

TECANA AMERICAN UNIVERSITY

**Accelerated Degree Program
Doctorate of Science in Clinical Psychology**



TRABAJO DE GRADO

**FACTORES BIOPSICOSOCIALES QUE HAN INFLUIDO EN LA
RELACIÓN DE PAREJA HETEROSEXUAL DURANTE LOS ÚLTIMOS
CINCUENTA AÑOS**

Juan José Moles A.

“Por la presente juro y doy fe que soy el único autor del presente trabajo de grado y que su contenido es fruto de mi trabajo, experiencia e investigación académica”.

Caracas, 20 de julio de 2009

DEDICATORIA

A la familia que se fue,
No importa donde estén
Siempre están conmigo

AGRADECIMIENTO

Al Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela, mi alma Mater. Sin duda mi vida profesional está fuertemente ligada con nexos afectivos indisolubles a esta Institución presidida por el Doctor Fernando Bianco, que hace muchos años depositó su confianza en mí y estoy seguro no haber defraudado.

A la Psicopedagoga Leila Berra, mi amiga de siempre, depositaria de mi respeto y afecto. Gracias por haberme acompañado en este trabajo, por haber escuchado y aportado mucho más de lo esperado.

A la Magíster Navidia García. Mi “compadre” en muchas empresas afectivas e impulsora de esta motivación doctoral tan importante en nuestra vida profesional.

INDICE GENERAL

	pp
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
INDICE GENERAL.....	iv
LISTA DE CUADROS.....	vi
LISTA DE GRÁFICOS.....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULOS	
I EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
<i>Enunciado del problema</i>	3
<i>Formulación del problema</i>	3
Justificación de la Investigación.....	4
Objetivos de la Investigación.....	6
<i>Objetivo General</i>	6
<i>Objetivos Específicos</i>	6
Alcances.....	6
Limitaciones.....	7
II MARCO TEÓRICO.....	8
Antecedentes.....	8
Bases Teóricas.....	13
<i>La institucionalización de la heterosexualidad</i>	13
<i>El matrimonio</i>	18
<i>El machismo</i>	21
<i>La revolución sexual</i>	23
<i>El apego, la atracción y el amor</i>	26
<i>El sentido de la identidad</i>	36
<i>El conflicto en la pareja contemporánea</i>	40
<i>Feminismo</i>	43
<i>La sexualidad en la pareja actual</i>	45
<i>Infidelidad</i>	47
<i>Personalidad y patología en la pareja</i>	54
<i>Violencia de género</i>	62
<i>Fracaso de la relación</i>	69
<i>Terapia de parejas</i>	72

III MARCO METODOLÓGICO.....	77
Tipo de Investigación.....	77
IV CONCLUSIONES.....	80
V RECOMENDACIONES.....	89
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	92

LISTA DE CUADROS

	pp
CUADRO	
1 Cuando se tiene un desliz.....	51
2 Trastorno de la personalidad.....	56

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	pp
1 El apego.....	28
2 Teoría triangular del amor.....	35
3 Integridad moral: identidad biopsicosocial.....	40
4 Día internacional contra la violencia de género.....	63

TECANA AMERICAN UNIVERSITY
Accelerated Degree Program
Doctorate of Science in Clinical Psychology

**FACTORES BIOPSICOSOCIALES QUE HAN INFLUIDO EN LA
RELACIÓN DE PAREJA HETEROSEXUAL DURANTE LOS ÚLTIMOS
CINCUENTA AÑOS**

Juan José Moles Álvarez
Julio, 2009

RESUMEN

El presente trabajo de grado tendrá como **objetivo general** el “Analizar los factores biopsicosociales que han influido en la relación de pareja heterosexual durante los últimos 50 (cincuenta) años, tanto en las motivaciones conducentes a su establecimiento, como a los desajustes cognitivos y conductuales”.

Se ha determinado en la práctica profesional de la psicología clínica, como motivo de consulta altamente frecuente, la presencia de parejas en situación de conflicto, originado en buena parte por expectativas idealizadas e incluso fantasiosas, respecto a la relación de pareja como tal. Dichas expectativas se encuentran dentro de un marco de condicionamiento y aprendizaje social lo cual puede ser conducente de actitudes profundamente arraigadas. La investigación explorará, partiendo de la denominada “atracción heterosexual”, los elementos sociohistóricos que han moldeado y modelado la institucionalización de ella en lo que se conoce como matrimonio, o también en la convivencia de pareja, pasando este por diferentes etapas hasta llegar a la llamada revolución sexual, la cual parte de la década de los sesenta del pasado siglo, y que en la actualidad atraviesa por un período de transición que da lugar a múltiples cambios, discordias, separaciones y divorcios respecto a épocas anteriores, que obliga desde un ámbito científico la identificación y comprensión de variables presentes, para de esa

forma, cuando fuese necesario, adecuar los programas terapéuticos en las parejas que así lo soliciten, y más aún, creando las bases formativas a nivel social que contribuyan al establecimiento de creencias, valores y actitudes consustanciales con la época actual en su proyección hacia el futuro.

Descriptores: factores biopsicosociales, relación de pareja, heterosexual, desajuste cognitivo conductual, identidad sexual, conflicto, terapia de pareja

TECANA AMERICAN UNIVERSITY
Accelerated Degree Program
Doctorate of Science in Clinical Psychology

**BIOPSYCHOSOCIAL FACTORS THAT HAVE INFLUENCED
HETEROSEXUAL COUPLE RELATIONSHIP IN THE LAST FIFTY
YEARS**

Juan José Moles Alvarez
July, 2009

ABSTRACT

The overall goal of the present degree thesis is to “Analyze the psychosocial elements that have influenced the couple relationship during the last 50 years, differentiating it to the couple of the past in the motivations that lead to its establishment as well as in the cognitive and behavioral disorders inherent to its dynamic of operation”.

In the professional practice of clinical psychology, it has been determined, as a frequent cause of consultation, the existence of couples in conflict, mainly due to idealized or even fantasized expectations, regarding the couple relationship as it is known today. These expectations are within a context of social conditioning and learning that can lead to deeply rooted behaviours.

This investigation will explore, from the so-called “heterosexual attraction”, the social and historic elements that have molded its institutionalization in what is known as marriage or even couples living together. Marriage went through different stages before getting to the so-called sexual revolution, from last century sixty's decade and in these days it is going through a period of transition that leads to multiple changes, disagreements, separations and divorces as compared to the past. This requires us to identify and understand from a scientifically point of view all these variables so that we can adequate, whenever possible, the therapeutic programs for couples requiring it. Even more, we must create the

social basis that contributes to the establishment of beliefs, values and attitudes according to the current times in its projection into the future.

Key words: biopsychosocial factors, couples relationships, heterosexual, cognitive behavioural maladjustment, sexual identity, conflict, couples therapy

INTRODUCCIÓN

Albert Ellis, importante psicólogo clínico y creador de la llamada Terapia Racional Emotiva Conductual, escribió haciendo referencia al término Neurosis, como la misma se podía conceptualizar simplemente en *cosas estúpidas que gente no estúpida se empeña en hacer*.

Partiendo de este punto de vista conceptual, cualquier psicólogo clínico o psicoterapeuta en general pudiese aseverar como buena parte de las personas que asisten a consulta, lo hacen aquejadas de situaciones de tensión muy directamente relacionadas con conflictos de pareja. Son, en gran medida, personas inteligentes, exitosas o al menos estables laboralmente, con un círculo adecuado de relaciones sociales, muchas de ellas de larga data de duración y, sin embargo, su vida de pareja está cargada de situaciones conflictivas las cuales se mantienen en el tiempo por acciones realmente estúpidas, de las cuales se tienen conciencia mayormente, y aún así, paradójicamente, se siguen haciendo.

El por qué de este fenómeno puede tener diversas explicaciones que pudiesen oscilar en diversos grados de radicalidad en cuanto las relaciones intergénero. Particularmente se ha denominado Neurosis del Amor precisamente a aquel proceso emocional, generado en función de la importancia del condicionamiento social en cuanto al desarrollo de necesidades que serán satisfechas en una relación de pareja, y que da lugar a la aparición de expectativas fantasiosas e ideales que actuarán en la dificultad para tolerar frustraciones y facilitarán distorsiones cognitivas y alteraciones conductuales.

Queda claro en base a lo expuesto, que el modelo teórico de referencia será el cognitivo conductual. Se considera al mismo el más pertinente en cuanto la comprensión del tema del presente trabajo; por supuesto, ello no implica no considerar la importancia de otras posiciones teóricas, las cuales a su vez ofrecen opiniones altamente relevantes. No obstante, la experticia clínica del autor del presente trabajo ha encontrado en el modelo cognitivo conductual una coherencia epistemológica que permite una aplicación clínica sistemática y efectiva,

por supuesto dentro de la complejidad de un tema tan intrincado como es el amor. La presente investigación está estructurada desde una perspectiva histórica respecto al origen de la heterosexualidad y de aquellos factores biológicos, psicológicos y sociales que han contribuido para su mantenimiento y transformación en el tiempo.

En este orden de ideas se aborda la institucionalización del matrimonio y sus características en las diversas etapas históricas en las que se circscribe hasta llegar a la calificada como Revolución Sexual, calificada esta como relación de pareja contemporánea.

A partir de ese momento la investigación analiza, igualmente tomando una perspectiva biopsicológica, como pudiese verse afectada la identidad sexual de los componentes de la pareja, en función de las transformaciones sociales que condicionan el comportamiento esperado de hombres y mujeres en la dinámica de la pareja e igualmente de los conflictos que, derivados de dichas transformaciones, pudiesen manifestarse.

De todo ello se abordará en la presente investigación y de la misma surgirán posiciones que, aunque pudiesen resultar controversiales, de su análisis y discusión, posiblemente faciliten respuestas que permitan comprender la problemática de las relaciones de pareja en los tiempos que corren y, por ende, dentro de la perspectiva clínica, poder abordarla con mejor y mayor objetividad profesional.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

Planteamiento del problema

Enunciado del problema

La presente investigación se desarrollará partiendo de la denominada sociedad occidental de mediados del siglo XIX, inmersa ésta en lo que se ha llamado “industrialización” y los cambios sociales que de la misma se desprendieron, para dar lugar a lo que comúnmente se califica como matrimonio tradicional, presente aún en la forma de pensar de múltiples sectores de nuestra sociedad, la cual, por otro lado, viene atravesando por una profunda revisión en los últimos 50 años, en cuanto a la conveniencia o no del esquema de funcionamiento intergénero. Es así que desde la década de los sesenta del pasado siglo XX se viene desarrollando un momento histórico muy *sui generis* definido como “revolución sexual”, el cual, por primera vez, considera como fundamento único motivacional para el establecimiento de una relación matrimonial, el sentimiento de amor existente en cada una de las partes de la pareja respecto al otro.

En este sentido el trabajo pretende conocer en profundidad, en el marco de la sociedad actual, cómo este proceso de revolución sexual, unido a los esquemas cognitivos de las generaciones antecedentes, inmersas estas en el matrimonio tradicional, son generadoras de conflictos en las relaciones de pareja ya que no necesariamente los cambios actitudinales de estas parejas están correlacionados a los comportamientos esperados, más aún, a los esquemas cognitivos que pueden dar lugar a creencias irracionales que desajustan a las parejas, siendo propiciadoras de conductas desadaptativas, en muchos casos acompañadas de alteraciones emocionales como es la ansiedad.

Formulación del problema

Del enunciado del problema surge la siguiente formulación general: ¿Como han repercutido psicológicamente los cambios sociales ocurrido durante estas

últimas 5 (cinco) décadas en lo concerniente a la relación de pareja heterosexual?

En el ámbito motivacional surgen las siguientes preguntas: ¿Cuales son los elementos actuales que caracterizan socialmente la relación de pareja heterosexual en el matrimonio o convivencia de pareja?

¿Cómo se relacionan las características sociales con las psicológicas propias del hombre y de la mujer?

En relación al funcionamiento de pareja como tal: ¿Actualmente cómo influyen los factores cognitivos y conductuales en la dinámica de mantenimiento de la pareja heterosexual y los posibles desajustes que pudiesen generarse de los mismos?

Por último en cuanto al abordaje clínico de las parejas en conflicto, surge la pregunta ¿Cómo puede llegar a ser exitosa la terapia de pareja en pacientes que acuden a consulta debido a los problemas relacionados con discordia de pareja?

Justificación de la investigación

En el quehacer de la psicología clínica la presencia de problemas y conflictos de pareja y de familia ha venido en continuo ascenso. El profesional de la conducta debe estar entonces en franca sintonía con los diversos cambios inherentes a la sociedad en que vive y se desempeña profesionalmente, esto con el fin de no quedar sesgado por sus propios y subjetivos valores morales, en cuyo caso pudiese tener una actuación no acorde con la realidad, en prejuicios de los pacientes o consultantes.

Resulta prioritario investigar los procesos de condicionamiento y aprendizaje social que han venido desarrollándose e instaurándose en todo lo concerniente a los cambios sociales que vienen ocurriendo en las últimas décadas y su posible repercusión en todo lo que implica el establecimiento y mantenimiento de una relación de pareja.

La investigación es el proceso de reflexión en un área problema determinada, a fin de poder conocer las variables que intervienen en la misma. Difícilmente se puede adecuar determinado correctivo tendiente a actuar sobre un problema específico si no se tiene una adecuada comprensión de este.

En ese orden de ideas, y dentro de los diversos niveles de implementación de salud, siendo estos el preventivo, el curativo y el referente a la rehabilitación, difícilmente podrán implementarse de una manera objetiva y profesional, si los encargados de ellos, que como ciudadanos están inmersos en los mismos procesos sociales, no disponen de herramientas técnicas, acordes a su especialidad, que así lo permitan. Es por ello que el beneficio de una investigación de esta temática no es sólo para los profesionales en particular, también para la población que de una forma u otra es atendida.

El establecimiento de una pareja y más allá aún, de una familia, sigue siendo un valor primordial de nuestra sociedad ya que tiene que ver no solo con el cuidado biológico de los hijos, cuando los hubiese, también con su formación en cuanto los rasgos de personalidad que los va a caracterizar durante su etapa de adultez. Es por ello que una pareja bien avenida es fuente de garantía para sus descendientes dentro de un determinado grupo social.

Sin duda, el descubrimiento científico de aquellas variables que tienen repercusión sobre creencias, actitudes y valores, que más allá de sus consecuencias negativas, están socialmente instaurados, en primera instancia puede facilitar diversas reacciones emocionales, en donde la resistencia a los cambios sea un elemento a considerar, no obstante aquellos profesionales inmersos en su quehacer cotidiano en la resolución de conflictos, entienden como las creencias irracionales, los errores de conceptos y la falta de información veraz son elementos propiciatorios de conductas emocionales que podrán ser modificadas una vez hayan sido subsanados estos elementos mencionados. Obviamente no se pretende con esto ser simplista en cuanto la causa-efecto que esta investigación pueda tener respecto a sus posibles repercusiones clínicas, pero sí pretende propiciar un punto de reflexión que pueda gestar discusión académica y clínica de aquellos profesionales interesados en el estudio del comportamiento humano y muy particularmente en lo concerniente a la relación de pareja como tal.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Analizar los factores biopsicosociales que han influido en la relación de pareja heterosexual durante los últimos 50 (cincuenta) años, tanto en las motivaciones conducentes a su establecimiento, como a los desajustes cognitivos y conductuales.

Objetivos específicos

- 1.- Identificar los elementos actuales que caracterizan socialmente la relación de pareja heterosexual, relacionando la misma con las características psicológicas propias del hombre y de la mujer.
- 2.- Relacionar los elementos sociales con las características psicológicas propias del hombre y de la mujer heterosexual durante las últimas 5 (cinco) décadas
- 3- Describir los factores que propician actualmente la dinámica de mantenimiento de una pareja heterosexual y los posibles desajustes que pudiesen generarse de los mismos.
- 4.- Analizar los alcances terapéuticos que se tiene en pacientes que acuden a consulta a consecuencia de problemáticas relacionadas con discordias de parejas.

Alcances

El presente trabajo pretende establecer criterios relacionados con aspectos clínicos y actitudinales de la relación de pareja, en aquellos profesionales del área de la salud, particularmente psicólogos, psiquiatras, sociólogos e inclusive educadores, todos ellos relacionados, más directamente algunos, con lo

concerniente al establecimiento de una relación de pareja, a fin de que en un primer nivel, en lo que a salud se refiere, contribuya a una prevención de creencias, valores y actitudes que favorezcan expectativas irreales respecto de la conformación y mantenimiento de una relación de pareja. En un segundo nivel, en cuanto a sistema de salud se refiere, contribuir con el establecimiento de procedimientos terapéuticos sustentados en un basamento no solo técnico, también en una realidad social respecto a lo que en la actualidad implica la constitución de una pareja. Por último, ya en lo concerniente al tercer nivel de salud, que tiene que ver con la rehabilitación, en aquellas parejas que ya se han separado y/o divorciado, facilitar su re establecimiento emocional al incidir cognitivamente en cuanto la revisión de cómo fue influyente el condicionamiento social en cuanto el desarrollo de expectativas irreales y sus correlatos emocionales y conductuales, a fin de clarificar responsabilidades, más sin que ello implique afianzamientos culposos, hacia sí mismo o la otra parte.

Limitaciones

Las investigaciones realizadas en lo concerniente a disfunciones de parejas están altamente relacionadas con el tema concerniente a Violencia de Género e Infidelidad, las cuales, si bien es cierto tienen una importancia muy relevante en cuanto la disfuncionalidad de la pareja, no es explicativa de dicha disfuncionalidad sino que por el contrario es consecuencial a ella.

El tiempo establecido para la presentación de la investigación, si bien permitió la revisión de diversos materiales bibliográficos, resultó un tanto insuficiente en cuanto al objetivo compilatorio inicialmente propuesto.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

Antecedentes

La referencia a los problemas de pareja en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Desórdenes Mentales propuesto por la Sociedad Psiquiátrica Americana, aparece como “problemas conyugales” bajo el epígrafe de “los problemas de relación”, dentro del apartado correspondiente a Otros problemas que pueden ser objeto de atención clínica, que pueden estar relacionados o no, con otro tipo de trastorno”.

El DSM indica que se debe utilizar la categoría señalada cuando exista un patrón de interacción en la pareja caracterizado por: a) Una comunicación negativa, b) una comunicación distorsionada o c) una ausencia de comunicación, siendo que cualquiera de ellas puede asociarse a un deterioro significativo en la relación de pareja como tal.

Cuan adecuadamente recogen los criterios expresados todas las problemáticas existentes en las relaciones de pareja y las posibles secuelas emocionales que su deterioro pueda originar a los participantes, es un punto en discusión. Lo cierto es que, efectivamente, existe una patología de pareja reconocida clínicamente y con posibles repercusiones sociales.

La infidelidad, la violencia y el divorcio son tres manifestaciones conductuales importantes que se observan en los denominados problemas conyugales. Al respecto, algunas investigaciones apuntan lo siguiente:

Quevedo Pereyra en 1997 realiza una investigación con el fin de explorar las actitudes hacia la infidelidad conyugal por sexo, edad y tiempo de convivencia en una muestra de 303 miembros de parejas conyugales en cuatro distritos de Lima. Algunos de los resultados más relevantes indicaron que, con relación a la sexualidad, existen diferencias significativas hacia la infidelidad según el sexo de los sujetos, aunque no existen diferencias significativas entre varones y mujeres. Los sujetos tienden a creer en la existencia de diferencias sexuales innatas,

naturales e inmutables, es decir, en el rol natural de infiel en el varón. Se reconoce la hipersexualidad masculina como un aspecto que justifica la infidelidad sexual. En ese sentido se encontró que el 64% de la muestra estuvo de acuerdo en considerar que es normal y natural que los hombres tengan relaciones sexuales fuera del matrimonio. La insatisfacción sexual no es un motivo válido para aceptar la infidelidad en el caso de las mujeres, pero sí de los hombres.

Morales y Gálvez (2003) realizaron un estudio preliminar de tipo exploratorio para examinar el tema de la infidelidad. El trabajo se realizó con parejas jóvenes de entre 18 y 28 años, no casados. Un hallazgo importante de este estudio indica que una de las características de las relaciones de pareja es regirse por acuerdos explícitos e implícitos. Si no existen reglas claras, tampoco hay infidelidad, porque no se traiciona nada. Esta investigación apunta a concluir que todo infiel sabe que en algún momento su pareja podría enterarse. El estudio pone de manifiesto que en la infidelidad no solo el que es infiel tiene la responsabilidad de lo ocurrido, sino que ambas partes han contribuido de manera directa o indirecta para que ocurra la aventura.

En un estudio hecho por el psicólogo y sociólogo Giorgio Agostini a una muestra de un total de 287 parejas, entre los 18 a los 65 años, los resultados obtenidos fueron que un 90% de los hombres manifestó en alguna etapa de su vida en pareja, haber sido infiel; en el caso de las mujeres la cifra llegó a un 60%. En otra investigación, también realizada por Agostini, sobre una muestra de 112 parejas formadas producto de una infidelidad, el 72% fracasó. Según lo sostuvo Agostini, “se tiende a elegir el mismo tipo de persona y caer en la misma clase de errores”. Otro dato importante, reporta Agostini, es que todas las relaciones, incluso aquellas producto de una traición, cuando se basan solo en la atracción sexual o en términos de pasión, su duración tiene un máximo de cuatro años, a partir de los cuales está comprobado que el interés decae y los conflictos se incrementan, haciendo muy difícil sobrellevar una estructura afectiva armónica.

Álvarez Rivera, Candia Holgado, Estefanero Estefanero y Franco Rázuri (2008) en una investigación relacionada entre los celos y la tendencia infiel en jóvenes de 18 a 25 años, comentan como en México se registró que de 100

matrimonios 11 se convertían en divorcios y para 2005 prácticamente hay 12 divorcios por cada 100 matrimonios. En el Perú el promedio de duración del matrimonio se redujo en los últimos años a menos de la mitad. Incluso, muchas parejas esperan hasta cumplir los tres años obligatorios que fija la ley para obtener el divorcio vincular. Las cifras indican que en la ciudad de Arequipa en Perú, los matrimonios fracasan en más del 50% de los casos y que los reincidentes fracasan en el 66% de los casos.

Afirman estos autores que conocer las repercusiones que traen en la sociedad actual los celos y la infidelidad es importante, ya que la infidelidad es una de las razones principales por las que una pareja rompe su matrimonio; destruyen la confianza de los enamorados y los pilares sobre los que se cimienta una relación. Así mismo, los celos representan hostilidad dentro de la convivencia matrimonial, interfiriendo en la relación de los cónyuges, haciendo imposible la vida conyugal. Concluye esta investigación que respecto a la infidelidad se demuestra que tanto varones como mujeres presentan cierta tendencia a la misma. En el caso de los varones se refiere que estos presentan una mayor tendencia a la infidelidad sexual, por el contrario las mujeres presentan una mayor tendencia hacia la infidelidad emocional. No obstante, ambos géneros son vulnerables a infidelidades tanto sexuales como emocionales, considerándose que en estos últimos años los índices de infidelidad han incrementado, pudiendo deberse a los fuertes cambios sociales, en donde cobra significancia la participación resaltante de la mujer en el ámbito laboral, el control de natalidad fuertemente promocionado por sectores estatales, la falta de comunicación entre parejas por la tendencia a la independencia en la singularidad de géneros.

Ferrer y Bosch (2005) en una investigación relacionada con la perspectiva de género y violencia afirman:

Aunque la psicología tradicional se ha considerado a sí misma como una ciencia neutral, objetiva e independiente de los valores, son muchos los autores que hoy día cuestionan tanto su objetividad como su independencia y que consideran imprescindible revisar y reparar los posibles sesgos de género cometidos en la investigación tradicional (p.1)

Estas autoras, de acuerdo a su investigación, remarcan que los datos disponibles sugieren que, aunque entre los maltratadores sean frecuentes los rasgos de personalidad acentuados, es mucho menos frecuente la presencia de trastornos psicopatológicos propiamente dichos, que parece situarse por debajo del 10% de los casos. La heterogeneidad de los maltratadores y la variabilidad de las características que presentan sugieren que entre la población de maltratadores no habría significativamente más enfermos mentales que entre la población general y que no es posible considerar que la causa del maltrato sea, por sí misma, la presencia de un trastorno mental (aunque en algunos casos concretos y aislados puedan darse ambas circunstancias).

Presentan las autoras la perspectiva social de la violencia de género en la cual se entiende que los malos tratos son un producto cultural derivado de factores sociales organizacionales, que suponen una respuesta intermitente a conflictos emocionales de la rutina diaria, que se relacionan con el balance de poder dentro de la familia, que están causados por la necesidad de controlar la situación y que incluyen comportamientos violentos con un patrón relacionado con la vida familiar.

En esa línea, tal y como señalan Jacobson y Gottman (2001) en una investigación realizada en hombres que maltratan a sus parejas, el miedo (y sus consecuencias) sería probablemente la mayor diferencia de género entre la violencia causada por hombres y la causada por mujeres.

Castro y Riquer (2003), en una investigación referente a violencia contra las mujeres en América Latina: “entre el empirismo ciego y la teoría sin datos” apuntan lo siguiente:

Si bien consideramos a la violencia y a la agresión como actos o conductas del individuo, suponemos, también, que son medios o mecanismos de expresión de percepciones, necesidades, deseos, afectos y sentimientos que quizás no pueden ser verbalizados y actuados por vías que no dañen a otro e incluso al propio agresor. Son medios o mecanismos que suponen la presencia de otro, y, en ese sentido, consideramos a la agresión y a la violencia más como un aspecto o forma que la relación entre dos o más sujetos que como una característica del individuo (s/p)

Blanco, Ruiz y García (2004) en una investigación realizada en el Centro de Salud, Instituto Madrileño de Salud, Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública afirman como se va perfilando un marco ecológico que contempla diferentes factores de riesgo que dan lugar a la violencia contra las mujeres. Sobre la base de una organización social basada en la desigualdad y el dominio de los hombres sobre las mujeres, que acepta la violencia como forma de resolver los conflictos, existiría una serie de factores que interactúan y que pueden proteger frente a ella.

Vale la pena complementar lo expuesto por los diferentes autores con algunos datos demográficos, tal es el caso como durante el año 2006, según reporta el periódico El sol de Cuernavaca, tomando las cifras presentadas por el Ministerio de Justicia, se registraron en México 586.978 matrimonios; en el año anterior la cifra fue de 595.713 matrimonios; en cuanto a los divorcios, se realizaron 72.936 y 70.184 respectivamente

En 2006 el Instituto de Política Familiar de España presentó un informe sobre rupturas familiares en ese país en los últimos 25 años. De acuerdo a esta institución se produjeron en 2005, 149.168 rupturas, lo que equivale a una ruptura cada 3.5 minutos.

En Venezuela, el Instituto Nacional de Estadística reporta para el 2006 una tasa de 92 divorcios por cada 100.000 habitantes; cabe destacar que en 2001 fue de 68 por cada 100.000 habitantes y en 2004 de 81 divorcios por cada 100. 000 habitantes.

De acuerdo a los datos presentados por la Oficina Federal de Estadística de Suiza, el riesgo de que una unión conyugal termine en divorcio ha pasado del 15% en 1970, al 44% en el 2004. Es más, continúa, el número de divorcios se incrementó el año pasado hasta alcanzar los 17.949 casos, lo que representa un aumento del 6.8% respecto al 2003.

El periódico La Nación de Paraguay, en su edición del viernes 5 de junio de 2009 en un artículo realizado a la psicóloga Yolanda Jiménez referente a la honda preocupación existente en ese país por el alto índice de divorcios, expresaba la especialista:

La capacidad de adaptación, como rasgo fundamental, más allá del amor que se tengan las parejas, que ayuda a la convivencia conyugal se está perdiendo cada vez más, al menos eso es lo que se supone por los altos índices de divorcio en este país (p.5/5 Tendencias)

Bases teóricas

La conservación de la especie humana hizo necesario el apareamiento sexual y consecuencia de esta surge la delimitación de funciones entre el hombre y la mujer en beneficio de ambos. La pareja heterosexual se ha mantenido a lo largo del tiempo basándose en acuerdos de conveniencia, sin embargo los cambios sociales ocurridos en la primera mitad del siglo XX dieron lugar a una revolución en cuanto las motivaciones conducentes al establecimiento de la pareja y es entonces que el amor llega a constituirse en la bandera única para tal fin. Cuánto en aras del amor se ha trasformado los pilares biopsicológicos que estructuran la identidad del hombre y de la mujer y cuánto de estos cambios sociales afectan el adecuado mantenimiento del sentimiento de amor en repercusión a la relación de pareja, son interrogantes que se pretende profundizar teóricamente en las páginas que siguen.

La institucionalización de la heterosexualidad

El fin básico de todo funcionamiento biológico inherente a un ser vivo es capacitarlo para su sobrevivencia en determinado entorno ambiental. De igual manera las leyes de la genética han permitido el paso hereditario de aquellos caracteres necesarios para la adaptación de los organismos en el paso del tiempo de acuerdo a la evolución de los mismos, esto implica el material conductual innato. Al hablar de instinto nos estamos refiriendo a aquellos impulsos genéticamente determinados hacia conductas propias de una determinada especie. Es un hecho científicamente comprobado, como en la medida en que un ser vivo es filogenéticamente más simple, necesita de una mayor programación instintiva que permita su supervivencia. Obviamente no sería posible que una especie

subsistiera si no se garantizara su reproducción. Al respecto se conocen diferentes formas y procedimientos por medio de las cuales los seres vivos se reproducen. Es así que la esciparidad, la germinación y la esporulación se presentan en organismos inferiores. La reproducción sexual, que caracteriza a los organismos más evolucionados hasta llegar a la especie humana, se denomina así porque hace referencia a la unión de dos células provenientes de sexos diferentes conocidos como macho y hembra.

Desde el momento en que se comprendió que no son los instintos los que gobiernan la sexualidad humana, quedó claro que la misma no estaba supeditada exclusivamente hacia la reproducción, lo cual de ninguna manera la excluye. Esto implica que las motivaciones hacia un encuentro sexual pueden ser diversas, pero dado que los encuentros se repiten independientemente de que consecuencial a ellos no exista ninguna reproducción, de hecho, es estadísticamente poco probable que ocurra, es pertinente pensar en las posibles gratificaciones que en sí misma otorga esta experiencia sexual. En este orden de ideas la pregunta en cuestión sería ¿Dónde tiene la heterosexualidad sus cimientos más profundos, en especial para convertirse en una preferencia exclusiva para una mayoría? Muy posiblemente la mayor parte de las personas, en relación a la pregunta, considerarían sus conductas heterosexuales como innatas y automáticas, en términos más coloquiales las calificarían como “naturales”; sin embargo, las diversas investigaciones tienden a apuntar al hecho de un determinado y complejo condicionamiento que históricamente, y más allá de las adversidades y conflictos ocurridos entre ambos sexos, hombres y mujeres, ha permitido a la heterosexualidad mantenerse como primera opción de preferencia sexual.

Si bien es cierto que las tradiciones sociales y religiosas se han construido bajo la pauta de la reproducción y no en función del placer sexual y por ende el aprendizaje educativo ha estado orientado hacia el apareamiento heterosexual, se hace insuficiente el mismo para comprender el por qué se mantiene la atracción entre el hombre y la mujer, máxime cuando a diferencia de la mayoría de los animales sexuales que instintivamente están regidos sus apareamientos por el ciclo de ovulación de la hembra, no ocurre así en la especie humana, por el

contrario, los encuentros sexuales pueden darse en diferentes circunstancias que nada tienen que ver con condiciones biológicas que garanticen la reproducción. Sin duda el hombre y la mujer hacen mucho más que seguir expectativas sociales. Parte de la intensidad emotiva que implica el sentirse atraído por una persona del sexo opuesto puede buscarse en las expectativas que se tienen, de una manera real o imaginaria, en cuanto a las gratificaciones que puedan obtenerse. Siguiendo esta línea, las explicaciones tienen que ver con el hecho de que dadas efectivamente entre ambos sexos diferencias tanto físicas, morfológicas como de actuación propiamente dicha, pudiese resultar de entrada más atractiva respecto a las mayores semejanzas existentes entre personas del mismo sexo.

La interrogante estaría entonces en el mantenimiento de las expectativas gratificantes una vez que estas impliquen el costo de todas las situaciones adversas acontecidas entre hombres y mujeres precisamente por sus propias diferencias. Vale la pena en este punto citar a Tripp (1975) quién opina al respecto:

Una situación sexual se convierte en estimulante y plena de significado cuando existe cierta tensión entre compañeros que tal vez se admirán mutuamente; o incluso sin admiración mutua, un determinado interés erótico puede muy bien edificarse sobre una nota de algo ajeno, exótico, o de antagonismo entre una pareja que realiza el acto sexual para reducir su distancia, para tender un puente entre ellos, al mismo tiempo que exploran y saborean lo exótico. La atracción sexual deriva claramente de un cierto grado de tensión y distancia entre los dos miembros de la pareja (p.64)

Resulta interesante acotar como en la mayor parte de las sociedades primitivas, los hombres y las mujeres han realizado acuerdos de vida, por los cuales pasarán la mayor parte del tiempo separados. Con mayor frecuencia todavía, los sexos diferentes han tenido que dormir separados ocupando edificaciones completamente distintas o estando plenamente separados bajo el mismo techo. Por otro lado, y tal como describe Tripp (1975), se destacan los rituales sexuales cargados de bastante tensión e incluso violencia, tal es el caso de los mbuti de África en donde las mujeres seleccionan el compañero, aunque solo sea ocasional, propinando al afortunado fuertes golpes que en ciertos casos pueden generar

lesiones permanentes. Las mujeres chorotis escupen en la cara del varón durante el coito. Las mujeres apinaye mordisquean pedazos de las cejas del hombre escupiéndolos ruidosamente al costado; los hombres ponapean hacen lo mismo con sus mujeres, arrancándoles las cejas de raíz. Los habitantes de las islas Trobiand se muerden mutuamente sobre mejillas y labios hasta llegar a producirse sangre, se retuercen la nariz y la barbilla, se tiran mutuamente de los cabellos y laceran de otros modos a sus parejas.

Por otro lado, al hacer referencia a sociedades, comúnmente llamadas civilizadas, donde se espera que el comportamiento sexual sea de expresión cortés y afectiva, se establece igualmente un mecanismo de distanciamiento y tensión por medio de un aprendizaje de valores altamente restrictivo en lo que se refiere a la actividad sexual, especialmente en términos de accesibilidad al compañero. Pareciese entonces que para que unas relaciones heterosexuales funcionen se necesita una suerte de equilibrio entre los contrastes que separan a los sexos y los puntos comunes que permiten que las interacciones efectivamente ofrezcan gratificaciones, de hecho, es común observar en la práctica clínica, relaciones de pareja que dicen tenerse entre ellos un profundo afecto, como consecuencia de un gran compañerismo existente en sus vivencias, ausente de tensiones entre ellos pero que, paradójicamente, el componente erótico sexual ha quedado francamente disminuido, incluso extinguido.

Increíblemente se observa en la clínica a parejas profundamente conflictivas, cargadas de sentimientos encontrados y profundo malestar y ansiedad, en las cuales se muestra una alta excitabilidad sexual, aunque ello no implique funcionalidad entre ambos. La atracción sexual requiere entonces de una cierta distancia funcional entre las partes que puede desequilibrarse tanto por exceso de disparidad como de identidad. En este estudio referente a la heterosexualidad, la Antropología mediante su investigación de sociedades cuyo estilo de vida actual está más cerca del pasado lejano, así como la Biología, a través de su estudio de otras formas de vida, desde las más primitivas hasta las más complejas, han aportado importantes contribuciones. Lo cierto es que la especie humana no puede desligarse, más allá de su evolución, de parámetros necesarios para

su supervivencia como especie, tal es el caso de la necesaria adaptación a entornos cambiantes y especialización y organización de funciones y dado que su estilo de reproducción es sexual, hombres y mujeres necesitan y deben asumir determinados roles diferenciados para los cuales biológicamente han sido capacitados.

De acuerdo a lo expresado se puede deducir tres aspectos fundamentales con los que tuvo que lidiar la persona humana durante miles de años: las condiciones climáticas adversas, la defensa de su supervivencia en cuanto a las amenazas de otras criaturas y la obtención de provisiones adecuadas de agua y alimento. Obviamente para el logro de los mismos tuvo que jugar un rol decisivo el ejercicio de la inteligencia, dada la relativa indefensión del ser humano respecto a estas variables enunciadas. Es precisamente de esta inteligencia donde en algún momento logró establecer la relación de cómo la reproducción de su especie derivaba de una determinada acción sexual que juntaba a ambos géneros, lo que hoy en día se conoce como coito. Sea que la conexión fuese o no comprendida, lo cierto es que las mujeres quedaban embarazadas, daban a luz y cuidaban a los hijos; es así que la mujer ocupó un papel de vital importancia que había que proteger y cuidar y precisamente le correspondería al hombre hacerlo para lo cual tendría que enfrentarse a las adversidades antes señaladas.

De lo anterior se pudiese deducir algunos aspectos importantes en esta comprensión del comportamiento heterosexual: primero, la probabilidad de que en tanto los roles de la mujer permanecían virtualmente constantes, los del varón cambiaban gradualmente en forma, complejidad y énfasis; segundo, la exigencia de que él desarrollara fuerza y habilidad que le permitiese proveer con mayor eficacia; tercero, la necesidad de competir con otros hombres cuando las circunstancias así lo requerieran. Es precisamente de esta competencia que se fueron generando alianzas y de ellas surgieron grupos que a futuro se convirtieron en tribus, base ancestral de la civilización acontecida mucho tiempo después.

La vida del hombre primitivo se fue gestando entonces, bajo una suerte de constante acción y desplazamiento, necesario para su supervivencia y las mujeres

e hijos de la prole; es obvio que la garantía de vida era menor que la de las mujeres en cuanto ellas llevaban una vida más estática y protegida, por lo que cabe pensar que el número de mujeres era mayor y, dado que buena parte del tiempo estaban embarazadas, biológicamente hablando era natural pensar que el macho mantendría relaciones sexuales con un número de mujeres y no al contrario. Bajos estas pautas, basadas en un pragmatismo biológico, se generaron los cimientos para lo que en la historia moderna implicó la institucionalización de la heterosexualidad por medio de lo que conoce como matrimonio.

El matrimonio

En un sentido genérico al hablar de matrimonio se hace referencia a una institución social (sancionada públicamente) que une a un hombre y a una mujer bajo diversas formas de mutua dependencia y, por lo general, con el fin de crear y mantener una familia. Históricamente se pudiese circunscribir en diferentes fases que algunos han calificado como Agrícola e Industrialización, predecesores estos al matrimonio contemporáneo enraizado en la llamada Revolución Sexual:

- ✓ **El Período Agrícola** ha sido llamado así porque era el cultivo de la tierra lo que garantizaba la subsistencia. La caza y la pesca eran igualmente necesarias pero precisamente las mismas mejorarían producto del adecuado mantenimiento del terreno que permitiría un mejor equilibrio ecológico. Las familias se organizaban entonces en función del trabajo que permitiese adquirir y cultivar las tierras. En esta fase a los jóvenes no se les daba voz para que pudiesen elegir a su pareja. La decisión estaba en la conveniencia de las respectivas familias. Tales decisiones estaban fundamentadas en asegurar que la tierra pasara sin problemas de una generación a otras, alternándose cronológicamente en salvaguardar los intereses. Hombres y mujeres trabajaban la tierra aunque ciertamente la mujer quedaba subordinada al hombre dada las limitaciones físicas que tenía por su constitución más abocada a engendrar y cuidar hijos.

El placer sexual era algo que no tenía mayor cabida en las relaciones de pareja; de hecho, el trabajo físico absorbía las energías y dado que las condiciones de salubridad eran bastantes precarias, las situaciones que la mujer tenía que enfrentar durante su embarazo y parto eran mayormente adversas. La sexualidad era poco menos que un deber que se tenía que asumir como una carga más. Resulta poco probable que hubiese entre la pareja mayores expresiones afectivas y eróticas, realmente el amor nada tenía que ver con el matrimonio, simplemente este era una transacción asumida como tal.

Cabe destacar que durante el transcurso de este período agrícola tuvo lugar un ordenamiento social que recibió el título de *feudalismo*. Se caracterizó el mismo por la concesión de feudos (casi siempre en forma de tierras y trabajo) a cambio de una prestación política y militar, contrato sellado por un juramento de homenaje y fidelidad. Los señores feudales se reservaron el derecho de asegurarse que el propietario del feudo fuese leal y cumplidor de sus obligaciones. Si un vasallo moría y dejaba a un heredero mayor de edad y buen caballero, el señor no tenía por qué objetar su sucesión. Sin embargo, si el hijo era menor de edad o si el heredero era mujer, el señor podía asumir control del feudo hasta que el heredero fuese mayor de edad o la heredera se casase con un hombre que tuviera su aprobación. El matrimonio quedaba entonces supeditado a la decisión y aprobación del señor feudal, que incluso podía reservarse como privilegio la primera noche con la novia, posiblemente para tener un mejor conocimiento de ella y sus atributos que garantizase el adecuado convenimiento matrimonial.

- ✓ **La Revolución Industrial.** Con este rótulo se identifica lo que históricamente dio pie a la segunda fase del matrimonio moderno. La industrialización del siglo XIX generó cambios sociales de especial magnitud porque no solo permitió la proliferación de mano de obra calificada sino que fortaleció la vida urbana al crearse una clase media conformada por dueños de pequeños negocios, los gerentes de los más grandes, arquitectos, médicos, abogados entre otros profesionales

inmersos en este mundo industrial. Esta clase media modeló entonces los valores que caracterizaban a los terratenientes en cuanto a la importancia del poder social y para ello se esforzó por conquistar el mejor status posible. Para la consecución de este status se afianzaron los roles diferenciados de género. Esto implicaba que un hombre de éxito y prestigio debía asumir roles tanto públicos como privados, correspondiendo en el primer caso a su profesión y en el segundo al establecimiento y cuidado económico de una familia. El hogar y la familia, además del lugar de recreación, era un símbolo del nivel social y posición del hombre, y esto, como se dijo, era de vital importancia. Respecto a la escogencia de pareja, si bien ya desde el siglo XVII y particularmente el XVIII se había flexibilizado la autoridad de la familia para imponer un esposo o esposa determinado, no por ello había perdido vigencia la conveniencia del matrimonio en sacrificio del posible sentimentalismo. Por todo esto, el mundo social en que los potenciales cónyuges podían encontrarse se controlaba con cuidado y, mucho antes de que el hombre llegara a la etapa de pedir al futuro suegro la mano de su hija, las respectivas familias ya habían realizado un acucioso examen respecto a la conveniencia o no de la elección. El amor no era suficiente si las dos familias no encontraban aceptable el enlace y la ausencia del mismo tampoco era impedimento para que el matrimonio tuviese lugar. La vida conyugal de esa época estaba cargada de formalismos y especificaciones entre los sexos que poco dejaba para la intimidad, asunto que en muchos casos tampoco preocupaba pues como se dijo, no era el componente sentimental la principal motivación de la unión. Hombres y mujeres desempeñaban roles bien diferenciados dentro del círculo social. Mientras él salía a forjarse un prestigioso nivel de negocios o profesional, ella debía atender la casa, manejar a los sirvientes, educar a los hijos, recibir y devolver visitas y organizar eventos sociales. Eran dos mundos diferentes en donde las interacciones se daban principalmente entre personas del mismo género con conversaciones y estilos de vida opuestos entre ambos.

Demás está decir que el componente erótico-sexual en las parejas era parte del formalismo de la época que, al igual que la anterior, estaba prácticamente diluido en la importancia de la reproducción. Cabe sin embargo destacar, que el matrimonio se basaba en un doble criterio moral que aceptaba a los hombres conductas sexuales prohibidas para las mujeres. Esto está muy bien documentado en la ley del divorcio que fue promulgada en Inglaterra en 1857 cuando la regulación del matrimonio pasó de la Iglesia a las cortes civiles. Todas las causas de divorcio consideraban la mala conducta sexual, pero mientras el hombre podía divorciarse de su esposa por un simple adulterio, la mujer solo podía actuar si el adulterio de su marido se agravaba por circunstancias tales como incesto, bestialidad, sodomía o crueldad. Más aún, en el caso de una madre, cualquier falta de tipo sexual significaba en general la pérdida del contacto con todos sus hijos. Por supuesto quedaba francamente aceptado las relaciones sexuales del hombre previas al matrimonio, aspecto que se ejercía frecuentemente con prostitutas, domésticas y amantes que de acuerdo al status pudiese costear, pero no así con la mujer que aspirase a casarse, de tal manera que la virginidad se asociaba con la decencia y esta última con la maternidad, por lo que el placer sexual estaba bastante restringido en la escala de valores femenina. Sin duda el paradigma machista que históricamente se había implantado, estaba plenamente fortalecido en este período que algunos autores denominan “victoriano”.

El machismo

Los roles de género son construcciones culturales acerca de las pautas que las personas deben explicitar como miembros de una cultura determinada según sea su sexo. Es importante, al hacer referencia al género, entender el mismo como las características de la mujer o del hombre que son determinadas socialmente; estas características o roles que se le asigna a cada género, son un conjunto de reglas y normas aprendidas, reforzadas y sancionadas dentro de la sociedad, de la cual el hombre y la mujer forman parte. De este enunciado queda claro que la

socialización con respecto a la asignación de roles de género ha constituido la historia de legitimación de uno sobre otro y junto con ello un determinado orden social. El machismo vendría a ser una construcción cultural, basada en la historia de la evolución de la socialización de los roles de género. En esencia, es un modo de concebir el rol masculino basado en el mito de la superioridad de los hombres por sobre las mujeres y en la autoridad que por derecho propio tienen sobre ellas.

No cabe duda que el machismo ha condicionado históricamente una actitud que tiene como objeto, más que la mujer, lo femenino, vale decir, todo el entorno simbólico que rodea a la mujer socialmente y que lo diferencia del hombre. Dado que toda actitud se construye en base a un componente cognoscitivo (creencias), un componente afectivo (valores) y un componente conductual (acciones manifiestas), se entiende entonces como en la construcción de la identidad del hombre y de la mujer, se han propiciado esquemas de pensamiento y hábitos fuertemente arraigados que han perdurado en el tiempo independientemente de los cambios producidos socialmente e incluso de la propia utilidad que para ellos implica el mantenimiento del paradigma.

Es importante no confundir el machismo, como modelo social, con determinados comportamientos de autoritarismo exacerbado, agresión, violencia, descalificación y humillación que, en función del machismo, algunos hombres han manifestado y manifiestan en contra de las mujeres. El surgimiento del machismo debe remontarse mucho tiempo atrás, en las sociedades que basaban su economía y subsistencia en el esfuerzo físico, la caza, la pesca, el trabajo en el campo, ello implicó la obligatoriedad de separar funciones entre hombres y mujeres, siendo los primeros proveedores y las segundas receptoras y cuidadoras. Hay por consiguiente, la adquisición de una jerarquía de poder en base a la fuerza producto de la morfología del hombre, pero también a la capacidad de la mujer para procrear; por ende el machismo implicaba la protección de esa mujer dada su responsabilidad y de ninguna manera su agresión desconsiderada. Estas son derivaciones disfuncionales propias de otros aprendizajes y en algunos casos de ciertas patologías.

En lo que concierne a la cultura hispana, de acuerdo a Octavio Giraldo (1983), no cabe duda el importante apoyo y contribución que al machismo le ha dado la propia mujer. Hasta hace pocas décadas, incluso en algunos sectores sociales aún en la actualidad, la mayoría de los papeles asignados culturalmente a la mujer están concebidos de modo que contrasten con la superioridad el macho. Las mujeres no solamente son sumisas de hecho, sino que, además, quieren desempeñar ese papel: ser mandadas y dirigidas por los hombres, y los hombres lo hacen, en parte, con una devoción culposa por el temor de que otros hombres exploten a sus mujeres exactamente de la misma manera en que ellos han explotado otras mujeres.

El modelo machista que predominó durante buena parte de la historia de la humanidad, en sus orígenes como necesidad de supervivencia y posteriormente como status social, vio temblar sus cimientos con el advenimiento de la revolución sexual.

La revolución sexual

El denominado matrimonio contemporáneo suele delimitarse a partir de la década de los sesenta del pasado siglo XX. Para ese momento se habían suavizado las pautas rígidas del matrimonio victoriano aunque seguía manteniéndose la conveniencia social, de tal manera que el esposo era el jefe de familia y proveedor económico que asumía la autoridad en cuanto a la dirección y estilo de vida de la familia; sin embargo la afectividad estaba presente en la vida de la pareja e inclusive el componente sexual se había erotizado un tanto; sin duda los avances tecnológicos tales como el cine, habían ampliado las posibilidades de comunicación social por lo que aspectos como la moda, la música y los bailes propiciaban mayor intimidad sexual.

Las guerras mundiales acontecidas en la primera mitad del siglo XX, habían permitido la inserción de la mujer en el campo laboral de una manera masiva y tecnificada; por primera vez en la historia la mujer era realmente tomada en

cuenta en este ámbito y ello permitió que desde una perspectiva psicológica, fuese asentando cierta independencia y seguridad. A la inserción laboral siguió la formación educativa por lo que no solo tuvo cierto acceso al manejo económico dado por el trabajo, también al conocimiento, dado este por el estudio. Es importante agregar que este acceso estuvo siempre supeditado a la autoridad del hombre, razón por la cual los cargos de trabajo, remuneraciones y posibilidades de estudio eran siempre en categoría inferior a lo que cualquier hombre pudiese aspirar. Aunque suavizado, el modelo machista estaba inmerso en los valores de finales de la primera mitad del siglo XX. Complementariamente a lo expuesto, el proceso de industrialización del siglo XIX había abierto las puertas para la tecnificación y ella motivaba a la investigación. El avance de la ciencia se trasladó al estudio del comportamiento humano por lo que la conducta sexual fue llevada al laboratorio para su mejor comprensión.

De una manera objetiva y científica, autores como Kinsey y posteriormente Masters y Johnson, demostraron algo que teóricamente ya se venía hablando por décadas por pioneros como Freud y Havelock Ellis, y era simplemente que la mujer se equiparaba sexualmente al hombre en su capacidad de sentir placer. El mito de la reproducción como única motivación femenina para tener sexualidad estaba científicamente descartado. La píldora anticonceptiva tardó poco en entrar masivamente al mercado, obviamente si el quid de la sexualidad era el placer, había que controlar la reproducción y planificar la descendencia. Las cartas estaban echadas para que apareciese un movimiento social que reivindicase los derechos de la mujer igualándolos a los del hombre. Este movimiento se denominó *feminismo* y sentó las bases para cambiar diametralmente la comunicación que entre hombres y mujeres, por medio del machismo, había imperado históricamente.

En las décadas posteriores a los sesenta, sentadas ya las bases de una visión mucho más erótica de la mujer y de la relación intersexual, los paradigmas de convenimiento social que habían signado la institucionalización del matrimonio sufrieron un cambio revolucionario. Dicho en términos sociológicos, el

matrimonio contemporáneo no tiene una función instrumental, sino que se basa en los sentimientos y emociones que comparten los miembros de la pareja que viven su vida como compañeros. Tal y como expresa Dominian (1996):

Este compañerismo hombre-mujer es igualitario, y da importancia sobre todo a la comunicación, al apoyo y cuidado mutuos, a los sentimientos, a la compañía y la sexualidad. Lo importante no es ya el cumplimiento de los roles sociales, sino que lo fundamental es la calidad de la relación. Dicho en otras palabras, lo que importa es el amor (p.19)

Cuan beneficioso ha sido para las parejas actuales este cambio motivacional respecto al matrimonio y la convivencia, es algo complejo pues si bien por un lado se observa una intimidad mucho mayor, que genera igualmente mejor sentido de pertenencia a la relación, si igualmente observamos una mejor sexualidad en cuanto a mayor involucración de ambas partes, si bien es cierto que la comunicación en la pareja es más asertiva, no por ello el matrimonio de hoy está exento de dificultades, por el contrario, llama poderosamente la atención como históricamente hay una importante asociación entre el crecimiento del matrimonio entre compañeros y el aumento de la tasa de divorcios; de igual manera se observa un incremento en la tasa de infidelidad de ambos sexos; los índices de violencia de género han llegado sin duda a cifras alarmantes. Pareciese entonces que aquella distancia óptima de la cual se hizo referencia anteriormente, no ha encontrado en el amor el equilibrio esperado. Al respecto Reibstein y Richards (1993) afirman:

El conflicto que la pareja tiene que resolver se da entre el ideal del matrimonio de compañeros como una relación en la que todo se comparte y una vida autónoma como individuo. Por supuesto, este conflicto es muy antiguo, pero se ha vuelto mucho más agudo con el surgimiento del ideal del matrimonio íntimo y amoroso (p. 60)

Por su parte Aaron Beck (1994) es contundente cuando asevera:

Uno de los misterios en nuestra sociedad es por qué el amor, que puede remontarse a las alturas, puede también arrastrarse dejando atrás una estela de decepción, frustración y resentimiento. Una pareja, que se prometió de antemano, una convivencia plena de entusiasmo, se hunde en la indiferencia y el hastío. Otra, que compartió antes todas sus alegrías, solo comparte descontento y malestar. Otra más, que estaba antes de acuerdo en casi todo, ahora no lo está en nada (p. 47)

Cuánto de realidad hay en las afirmaciones señaladas por estos autores en lo paradójico que puede ser el amor como fuente de estabilidad en una relación intergénero o, visto de otra forma, cuánto en aras del amor se idealiza creando expectativas absolutamente fantasiosas y exacerbadas, que conspiran a que realmente el amor pueda ser fuente de estabilidad en la pareja, sin duda implica un análisis exhaustivo que debe construirse en función de los pilares que identifican a la persona humana, los pilares biológicos, psicológicos y sociales.

El apego, la atracción y el amor

El apego es el vínculo emocional que desarrolla el niño con sus padres (o cuidadores) y que le proporciona la seguridad emocional indispensable para un buen desarrollo de la personalidad. La tesis fundamental de la Teoría del Apego es que el estado de seguridad, ansiedad o temor de un niño es determinado en gran medida por la accesibilidad y capacidad de respuesta de su principal figura de afecto. Se debe al psicólogo John Bowlby, quién investigó arduamente la conducta de los niños privados de figura materna, el desarrollo de esta teoría del apego; no obstante, otros autores como Konrad Lorenz habían investigado esta conducta de apego en determinadas aves, específicamente gansos y patos. De igual manera Harry Harlow experimentó con monos y su necesidad de contacto físico. Otra investigadora, Mary Ainsworth, en su trabajo con niños en Uganda, encontró una información muy valiosa para el estudio de las diferencias en la calidad de la interacción madre-hijo y su influencia sobre la formación del apego. Ainsworth encontró tres patrones principales de apego: niños de apego seguro que lloraban poco y se mostraban contentos cuando exploraban en presencia de la madre; niños de apego inseguro, que lloraban frecuentemente, incluso cuando estaban en brazos de su madre; y niños que parecían no mostrar apego ni conductas diferenciales hacia sus madres. Estos comportamientos dependían de la sensibilidad de la madre a las peticiones del niño.

La relevancia de esta teoría respecto al tema de parejas, es que de acuerdo a ella,

en la relación de una persona con su cónyuge se observa gran similitud respecto al apego que se estableció en la niñez con las personas hacia las que gestó este tipo de vínculo. Se habla entonces de tres tipos de apego:

- ✓ Apego confiado. La pareja se siente emocionalmente segura en presencia de la otra parte, gusto por dar y recibir caricias, compartir actividades, búsqueda de intimidad. Incrementa el sentido positivo de la vida al verse correspondido en su afectividad, por el contrario, su ausencia puede generar tristeza y cierta indefensión.
- ✓ Apego ansioso-resistente. Es también llamado ambivalente. En este caso la pareja tiende a alternar la búsqueda del otro u otra con conductas de enfado y resistencia a la intimidad que son generadoras de conflictos que conlleva alejamiento para posteriormente repetir el ciclo. Se observa en parejas con manifestaciones de apasionamiento alternadas con peleas frecuentes, siendo significativa la frase “no puedo vivir contigo pero tampoco puedo vivir sin ti”. Se establece una necesidad de fundirse con la otra persona unido al temor de no ser suficientemente amado.
- ✓ Apego evasivo. En este caso se observa a una persona tendiente a manejarse independientemente de su pareja por lo que hay incomodidad hacia todo lo que tiene que ver con la intimidad tanto emocional como sexual. Son muy cuidadosos en el manejo de sus asuntos, desconfiando respecto a que la pareja pueda entrometerse. Manifiestan escepticismo respecto a la importancia del amor pero al mismo tiempo esta aparente independencia no suele correlacionar con una imagen positiva de sí mismo.

Los tres tipos de apego, de acuerdo a la teoría, representan la pauta básica de valoración y relación de la persona con otros. Obviamente queda claro que el primero de ellos, el confiado, se ajusta a una imagen de sí mismo más positiva y por ende una mejor aceptación de los demás. Por el contrario, el ansioso-resistente y el evasivo, revelan mayor desestabilización personal por lo que las conductas de relación conllevan menor posibilidad de adaptación a la vida en pareja y fragilidad emocional en cuanto al sentido de pertenencia a la misma.

El gráfico 1 trata de explicar esta dinámica:

Gráfico 1
Dinámica del apego



Nota. Cuadro elaborado con datos tomados de
www.aperturas.org/articulos

De cualquier forma, es importante acotar que el apego como tal no debe confundirse con el amor y el deseo de estar con otra persona, en el caso que ocupa este trabajo, una pareja. Tal y como expresa Walter Riso (1999): “Cuando el apego está presente, entregarse, más que un acto de cariño desinteresado y generoso, es una forma de capitulación, una rendición guiada por el miedo con el fin de preservar lo bueno que ofrece la relación” (p.25)

Haciendo referencia a *la atracción*, es importante señalar la mayor complejidad psicofisiológica que la misma tiene en los seres humanos ya que no solo entran, como es el caso del resto de los animales que se reproducen sexualmente, elementos biológicos regidos en buena parte por instintos, todo ello tendiente a la acción reproductiva que garantiza el mantenimiento de la especie. La atracción en los seres humanos está igualmente condicionada por elementos emocionales, sentimentales, cognoscitivos y conductuales que dan a la atracción

un significado que trasciende lo reproductivo y se orienta en las expectativas de gratificaciones eróticas que pudiesen obtenerse provenientes de la persona objeto de atracción.

La Neurofisiología nos muestra como el centro sexual del cerebro consiste en una red de circuitos situados en el sistema límbico, con su núcleo en el hipotálamo y las regiones preópticas. Es precisamente en esta área donde se generan las emociones. El sistema sexual se conecta a los centros del placer y del dolor del cerebro por medio de toda una red neuronal y los neurotransmisores allí producidos; cabe destacar en estos neurotransmisores como algunos de ellos cumplen funciones euforizantes y excitatorias en el umbral de activación conductual, otros, por el contrario, tienen acciones sedantes. Las investigaciones tienden a demostrar como el estado eufórico, relajado y placentero es capaz neurológicamente de obtenerse de manera condicionada en presencia de aquella persona objeto de atracción. De igual manera la pérdida brusca de esta estimulación puede ser generadora del llamado síndrome de abstinencia y ello puede explicar parcialmente los comportamientos frecuentes de acercamiento que se observa en personas que se sienten fuertemente atraídas.

Los órganos de los sentidos intervienen profusamente en todo el proceso psicofisiológico de la atracción. El sentido de la vista, por medio del nervio óptico, traslada la información recogida a la corteza cerebral para que el proceso perceptivo indique si lo que se ve resulta atractivo. Algunos datos apuntan al hecho de que la mayoría de las mujeres, por lo general, concentra su vista en el rostro, brazos y caderas del hombre; por otra parte, los hombres se fijan más en el rostro, senos, caderas y piernas de una mujer.

Respecto a la audición, las ondas sonoras llegan al oído y la energía mecánica es transformada en energía bioeléctrica. Se produce una vibración que llega a la corteza cerebral y es decodificada relacionando sonido con imagen, lo que crea una imagen acústica. El cerebro compara la información con lo que se considera atractivo, si existen coincidencias se generará atracción sexual.

El olfato es un sentido muy sensible y poderoso. Es el único que viaja

directamente a la corteza cerebral, por lo cual es el sentido más rápido de todos. Una gran cantidad de animales machos tienen en el olfato la fuente primaria de captación de la recepción de la hembra por estar en fase de ovulación. El cuerpo humano segregá mensajeros químicos constituidos por aminoácidos y hormonas esteroides y este olor será bastante determinante en cuanto al agrado o repulsión que se puede sentir hacia otro y/o otra.

El sentido más extendido en el cuerpo es el tacto pues alberga toda la piel. Las yemas de los dedos junto con los labios constituyen las áreas más sensibles por su mayor cantidad de terminaciones nerviosas. La forma y estilo de acariciar y de besar determina entonces buena parte del atractivo que se tenga hacia otra persona.

Por último el sentido del gusto, localizado en la lengua, posee entre 5 y 12 mil papilas gustativas y puede distinguir cuatro sabores: dulce, salado, agrio y amargo. Si en la interacción con la otra persona se presentan comidas con sabores agradables, esto puede generar un condicionamiento cerebral respecto a la persona en cuestión, en consecuencia se afianza la atracción sexual.

En este orden de ideas, queda claro entonces como en la fisiología de la atracción es interesante apuntar que la biología sexual del hombre y la mujer presentan más similitudes que diferencias. Cuando nos sentimos atraídos por alguien, nuestro hipotálamo, actuando a través de mensajero de larga distancia de la glándula pituitaria, modula nuestra presión sanguínea, la temperatura y la velocidad de la respiración, aumentando nuestro deseo sexual. Masters y Johnson señalaron perfectamente la fisiología de la respuesta sexual en las diferentes fases, denominadas por ellos Excitación, Meseta, Orgasmo y Resolución.

La Biología nos ofrece entonces el basamento de la fisiología de la atracción, adicional a ello la Antropología y la Sociología nos enseñan los procesos de aprendizaje que hace que cada cultura y sociedad establezca sus propios cánones de lo que se va a considerar atractivo. Por su parte la Psicología explorará, de acuerdo a la individualidad de cada quién, los elementos que condicionan las

expectativas de atracción. Sin duda el proceso de atracción en los seres humanos es complejo y diverso y es por ello que el sentimiento de amor que en ciertos casos puede derivarse de esta atracción, sin duda es de difícil análisis y comprensión, por lo que siendo el mismo la base motivacional de la relación de pareja, se entiende como en la actualidad, y a diferencia de épocas anteriores, la pareja atraviesa un proceso dicotómico en cuanto a las gratificaciones que en ella puede obtenerse como, al mismo tiempo, ser fuente de estrés y ansiedad en muchas personas.

Es importante destacar dentro de este apartado relativo a la atracción y posible enamoramiento, como paso previo al establecimiento real del sentimiento calificado como amor, lo referente al denominado por diferentes autores con el rótulo de *limeranza*. Al respecto Álvarez-Gayou (1996) afirma:

Es importante diferenciar limeranza y amor. La limeranza viene a ser una sensación o estado en el que algunas personas se encuentran gran parte del tiempo, en el que otros se han encontrado durante cierto tiempo y otros nunca o aún no lo han vivido, pero que en aquellos que lo han experimentado presenta una serie de características comunes de estudiarse y sistematizarse (p.43)

A Dorothy Tennov se le debe el acuñamiento de este término quién hace referencia al mismo en su obra publicada en 1981, Amor y Limeranza. La autora encontró en sus investigaciones que una persona que está limerada tiene pérdida relativa de contacto con la realidad, su pensamiento se centra en la persona (pensamiento intrusivo) y hay un deseo constante por estar cerca de ella. Todas las circunstancias giran en torno al “presunto” ser amado, el resto de la vida pasa a un segundo plano o de hecho no importa. Solo se desea dar lo mejor de sí, la separación no es tolerada, quedando cancelada la atracción por otras personas. El sujeto de la limeranza se convierte así en el todo de la motivación de la existencia. Llevando el enamoramiento a las sensaciones y expresiones de la conducta sexual, Liebowitz (citado por Cassell, 1987) expone:

Cuando una persona experimenta lo que comúnmente denominamos enamoramiento, se produce una reacción química, provocada por el aspecto de una persona que responde a la imagen inconsciente de la pareja deseable: su pelo, sus ojos, su modo de reír o de fumar, cualquiera entre un millón de características que señalan nuestro ideal. El cerebro se convierte en un baño de dopamina y norepinefrina (p.70)

El curso que la limeranza puede tomar es diverso, pues lo cierto es que no siendo esta un verdadero sentimiento de amor, su permanencia en el tiempo es tan intensa como relativamente breve; algunas investigaciones apuntan entre 6 meses a 3 años, pudiendo tener una caída brusca e incluso pudiese acontecer que las mismas cualidades que en el pasado fueron fuente de atracción, pasen a transformarse en defectos y en focos de conflicto e irritabilidad. No obstante lo anterior, también es cierto que en determinados casos la limeranza se transforma en una vinculación más tranquila o menos pasional que puede llegar a ser más duradera e incluso definitiva. Posiblemente es en estos casos cuando el amor romántico tiene un verdadero lugar en esta relación de pareja que se ha calificado como “de compañeros”.

Al hablar de *amor* se cae sin duda en un terreno que la ciencia no ha logrado todavía definir de una forma realmente objetiva, es por ello que tanto la Biología como la Psicología han tratado de delimitar sus puntos de vista a parámetros muy circunscritos a su área de estudio, en el entendido que no necesariamente la misma ofrece todas las respuestas. Sin embargo, posiblemente sean las artes, en sus diferentes expresiones, las que más se han abocado a la comprensión del fenómeno amoroso.

La relación que el amor puede tener para con la biología está, obviamente, en función de la supervivencia de los individuos. En ese orden de ideas la neurobiología trataría de explicar como se forma el impulso sexual que lleva a la búsqueda de otra persona, las sensaciones placenteras experimentadas en los diversos circuitos cerebrales y la regulación que neurotransmisores como la dopamina pueden establecer e igualmente la acción de químicos cerebrales, como la oxitocina y la vasopresina, que garantizan las sensaciones de agrado y permiten la continuidad del vínculo.

Al estudiar el amor desde la perspectiva de la psicología, se hace necesario entonces encauzarse en lo relativo a las emociones y los sentimientos derivados de ellas. Las emociones tienen que ver, en un sentido amplio, con las vivencias más simples relacionadas con la satisfacción o insatisfacción de las necesidades. En las manifestaciones emocionales se observan reacciones fisiológicas, manejadas por

el sistema neurovegetativo, y expresiones conductuales con tonalidades afectivas agradables o desagradables. En cualquier caso son reacciones y expresiones transitorias producidas en buena parte por situaciones y estímulos que aparecen de forma más o menos imprevista en el ambiente del sujeto.

Por su parte, al hacer referencia a los sentimientos, se entienden estos como estados afectivos complejos, integrados por elementos emotivos, intelectuales y morales, que se estructuran progresivamente y permiten cognitiva y conductualmente, una determinada percepción de acontecimientos inherentes y su actuación coherentemente relacionada, dentro de un marco de duración y estabilidad relativa. El amor es entonces un sentimiento que se construye de acuerdo a la atracción que previamente se generó hacia una persona en su potencialidad de facilitar estados emocionales agradables producto de la contribución en cuanto a poder satisfacer necesidades tanto de orden biológica como psicológicas y sociales. Se entiende, de acuerdo a lo expuesto, que el sentimiento de amor puede ser expresado bajo diversas connotaciones que no necesariamente tienen por qué tener un matiz erótico-sexual, tal es el caso del amor filial, amor materno, fraternal e incluso en ciertos tipos de amistad y simbología religiosa.

Ya específicamente en referencia al llamado *amor romántico*, vale la pena citar la clasificación propuesta por John Alan Lee (citada por Dominian, 1996) respecto a los tipos de amor en pareja:

- ✓ **Eros:** Representa el amor apasionado que trasciende a lo meramente sexual. Es una atracción intensa hacia la otra persona, un deseo de intimar eróticamente y de abrirse al otro (a) plenamente. Encauzan la relación de acuerdo a la exclusividad diferenciándola de la posesividad y los celos.
- ✓ **Storge:** Es un amor basado en el afecto natural que se puede sentir por un hermano o una hermana. La relación se presenta de una forma tranquila, sin grandes emociones ni sobresaltos. Es una pareja que se maneja propiamente como compañeros en donde hay similitud en términos de actitudes y valores, lo cual le da un matiz de seguridad y confianza.
- ✓ **Ludus:** En este caso el amor toma un estilo de juego por lo que está

orientado al disfrute mutuo, sin ninguna intención seria. La exclusividad sexual no es propiamente un valor en la relación orientada en este tipo de amor, por el contrario, considera la sexualidad como una diversión sin implicaciones profundas en donde el compromiso está vedado.

- ✓ **Pragma:** Como su nombre indica sugiere un amor pragmático. Las parejas pragmáticas no buscan grandes emociones, sino una persona adecuada con la que mantener una relación mutuamente satisfactoria, que facilite conjuntamente el manejo de la cotidianidad.
- ✓ **Manía:** Es un amor cargado de altibajos tanto de euforia, en donde aparece un gran apasionamiento y romanticismo, como de melancolía e incluso depresión, teniendo entonces su aparición estados emocionales de confusión y dudas, celos, inseguridad hacia los compromisos que supuestamente debe afrontar.
- ✓ **Ágape:** Representa el amor virtuoso. Es el menos habitual en la relación de pareja, más frecuente en ambientes de tipo religioso. Posiblemente el ícono de esta relación estaría en los personajes bíblicos de José y María. El amante es desinteresado y generoso, le preocupa el bienestar de su pareja y pide muy poco para sí mismo.

Más allá de la tipología expuesta, lo cierto es que en la dinámica del denominado amor romántico, base fundamental de la relación de pareja contemporánea, se necesita para su adecuado funcionamiento, una estructura soportada por la presencia de determinados pilares sobre los que se construyan los elementos comunicacionales necesarios. Robert Stemberg (1988) ha propuesto tres componentes fundamentales:

- ◆ Intimidad, entendida como aquellos sentimientos dentro de una relación que promueven el acercamiento, el vínculo y la conexión.
- ◆ Pasión, como estado de intenso deseo de unión con el otro, como expresión de deseos y necesidades
- ◆ La decisión o compromiso. La decisión de amar a otra persona y el compromiso por mantener ese amor. Es propiamente el sentido de pertenencia.

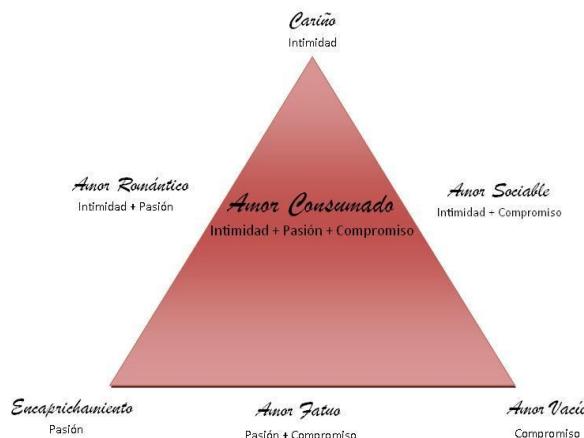
De acuerdo a la teoría, estos tres componentes, Intimidad, Pasión y Compromiso, pueden combinarse de diferentes formas en donde uno o varios estén presentes y/o ausentes. De estas posibilidades se puede elaborar un cierto criterio de funcionalidad de pareja. Está claro que las parejas pueden pasar por diferentes momentos en los que pudiesen variar los tres componentes, no obstante, la idea es encontrar la constante de funcionamiento. Estas formas de relacionarse se denominan:

1. Amor Ausente: No están presentes ninguno de los tres componentes.
2. Simpatía: Existe intimidad, pero no hay pasión ni compromiso.
3. Atracción: Pasión, sin intimidad ni compromiso.
4. Amor Vacío: Compromiso, pero no intimidad ni pasión.
5. Amor entre Compañeros: Intimidad y compromiso, pero no pasión
6. Amor Romántico: Intimidad y pasión, sin compromiso
7. Amor Fatuo: Pasión y compromiso, sin intimidad
8. Amor Consumado: Están presentes los tres componentes

La teoría de Stemberg, calificada por algunos como “teoría triangular del amor”, queda expresada en el Gráfico 2:

Gráfico 2

Teoría Triangular del amor



Nota. Gráfico elaborado con datos tomados de www.forojovenes.com/debate-el-amor-teoria-tri

Considerando en su conjunto las diversas teorías sobre el amor, algunos psicólogos han llegado a la conclusión de que el amor puede ser descrito esquemáticamente en base a dos términos: apasionado y entre compañeros. El primero de ellos equivaldría a un estado más emocional en el que se anhela estar con la otra persona para conseguir plenitud y éxtasis. El amor no correspondido generaría entonces una profunda agitación fisiológica con manifestaciones de ansiedad y melancolía. Por su parte el amor entre compañeros tendría que ver con un estado afectivo más enraizado en los sentimientos que se tiene por aquellos cuya vida está profundamente entrelazada.

En síntesis, el apego, la atracción y el amor son tres elementos que deben tenerse prioritariamente en cuenta en este estilo de pareja contemporánea proveniente de la llamada revolución sexual. El asunto está en poder equilibrar los mismos en las sensaciones y manifestaciones de hombres y mujeres inmersos en este estilo de relación, de historia reciente, con aquellas características que conforman la identidad del hombre y de la mujer a lo largo de su historia.

El sentido de la identidad

Dada la capacidad sexual que caracteriza al ser humano, en la medida en que va neurológicamente madurando y psicológicamente aprendiendo, sus necesidades biológicas innatas van ampliándose a otras más complejas; sin duda la necesidad de conocimiento es una de las más importantes. En ese conocimiento entra el que se tenga de sí mismo, tanto a nivel general, personal y ciudadano, como lo relativo a su condición sexual, hombre-mujer, condición de género, masculino- femenino y por supuesto su identidad como individualidad. Es por ello que las preguntas filosóficas referentes al *¿Quién soy yo? ¿De donde vengo? ¿Hacia donde voy?* orientan el norte de la vida de cualquier hombre o mujer y la falta de respuesta a cualquiera de ellas es fuente de desasosiego y malestar.

La construcción de la identidad es condición fundamental para el desarrollo de la personalidad y, en buena parte, es la síntesis de identificaciones que durante

los primeros años de vida y hasta finales de la adolescencia, la persona va realizando.

Se puede afirmar que la identidad tiene que ver con la historia de vida de una persona, la cual será influenciada por el concepto de mundo en el que se maneja y que predomina en la época y lugar en que se habita. Por lo tanto, hay en ese criterio un cruce individuo-grupo-sociedad, por un lado, y de la historia personal con la historia social, por otro. Se habla entonces de una identidad como totalidad que incluye varias partes o subsistemas:

1. *Identidad sexual y de género*: implica asumir las cuestiones inherentes tanto al sexo biológico como al role social.
2. *Identidad física*: aceptación del propio cuerpo, y de este en relación al otro.
3. *Identidad emotiva*: sentimientos auto estimativos relacionados con sus principales áreas de interacción.
4. *Identidad social*: grupo de pertenencia social, religioso, grupos secundarios como los del trabajo y estudio.
5. *Identidad moral*: valores, código de ética personal.
6. *Identidad vocacional*: proyecto de vida, realización de una vocación o descubrimiento de lo que se quiere hacer y ser en cuanto a profesión y educación.
7. *Identidad ideológica*: creencias, filosofía de vida.

Dada la importancia que tiene la identidad para el adecuado ajuste personal de un hombre o una mujer, se entiende entonces como un desajuste de este orden altera e incluso desestabiliza a la persona. Dentro de las problemáticas que esta conflictiva de la identidad plantea, y quizás como un efecto de esto, se tienen ciertos cuadros de adicción (toxicomanías, alcoholismo), trastornos alimentarios (anorexia y bulimia), estados de ansiedad y depresivos muchas veces asociados a conductas autodestructivas o, en otros casos, de agresividad como conducta de evitación y escape hacia personas que percibe como fuente de conflicto.

Respecto a la identidad masculina tradicional dentro de un marco de socialización del género, existe un modelo que ha sido transmitido generacionalmente y que tiene que ver con el hecho de que un hombre tiene que mostrarse fuerte, seguro de sí mismo, competidor pero siempre con actitud de ganador. Así pues, tal como apunta Corsi (1995):

La identidad masculina se construye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: el hiperdesarrollo del yo exterior (hacer, lograr, actuar) y la represión de la esfera emocional. Para poder mantener el equilibrio de ambos procesos, el hombre necesita ejercer un permanente autocontrol para regular la exteriorización de sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor y el amor (p.15)

Desde una perspectiva cognitiva-conductual, esta construcción de identidad, implica el reforzamiento de creencias relacionadas con el “mito del ganador”, en el sentido que la valía personal se centra en el éxito, por lo que un fracaso pasa a repercutir en la autoestima del sujeto. El pensamiento lógico y racional debe privar en la resolución de cualquier situación sobre aspectos de tipo emocional y sentimental. Conductas encauzadas en pedir ayuda o tratar de apoyarse en otros, muestra signos de debilidad, vulnerabilidad e incompetencia. El éxito masculino en las relaciones con las mujeres está asociado a la subordinación de ellas a través del poder que implica el control de la relación.

La identidad de la mujer, desde el condicionamiento de género, es diametralmente opuesta y se fundamenta mayormente en la expresividad emocional y afectiva. Desde su presunta condición de “sexo débil” se le ha reforzado su éxito como persona muy en función de la valoración recibida por el hombre tanto afectiva como eróticamente. Desde esta perspectiva cognitiva-conductual, las creencias relacionadas con el fracaso no tienen que ver tanto con la ejecución de una determinada actividad, meta o proyecto sino que la misma no sea reconocida, dicho en otros términos, no es tanto el ganar sino el reconocimiento afectivo de lo que se hace. Muy diferente a los hombres, la mujer busca y le agrada la ayuda recibida, es por ello que la comunicación entre mujeres se centra más en compartir sentimientos que en encontrar una solución rápidamente.

Possiblemente el núcleo emocional de la identidad masculina y femenina implica en el primer caso la necesidad de admiración, mientras que en el segundo la de sentirse necesitada. Al respecto de lo expresado, Sordo (2006) afirma:

Pareciera ser muy relevante para la identidad femenina el cuidado de los tiempos, el entender las cosas de a poco, el poder cultivar, decorar o cambiar ciertas situaciones dentro de la vida para ir disfrutando de ella en

las etapas y en los procesos que se van viviendo; en cambio, para los hombres es mucho más lógico el disfrutar sólo cuando estos objetivos están siendo logrados. Por eso también es que para los hombres es mucho más importante el estar sometido a una cesantía o una impotencia, ya que los objetivos que dan el trabajo y la potencia sexual desaparecen y con ellos la identidad masculina pierde el norte (p.48, 49)

En la construcción de la identidad sexual, el condicionamiento social ha resultado fundamental, no solo en lo relativo a los ambientes inmediatos de espacio y tiempo en que un determinado grupo social le ha tocado vivir, por el contrario, debe verse a través de la historia, desde las raíces biológicas y el proceso de evolución humana hasta la actualidad. En ese orden de ideas, y tal como afirma Moore (1994): “Cambiar los sistemas sociales, patriarcales u otros, no eliminará las características conductuales tan profundamente incrustadas en nuestra herencia genética y traspasadas a nosotros desde nuestros más remotos orígenes ancestrales” (p.28).

Desde una perspectiva biologicista, Allan y Barbara Pease (2007), acotan:

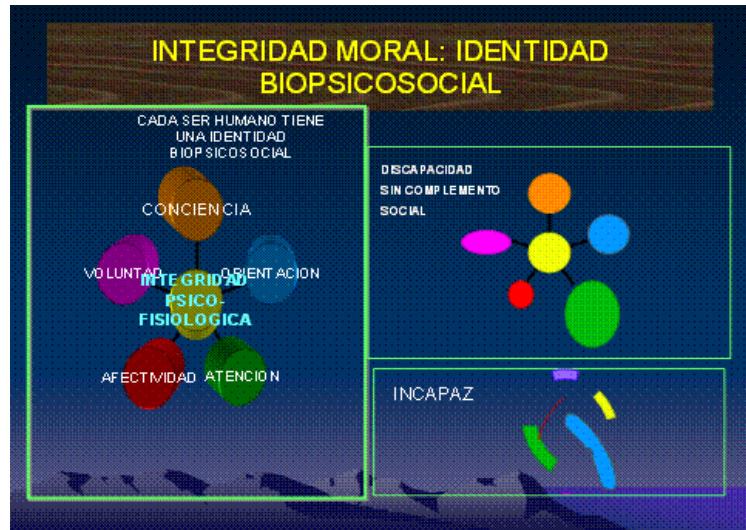
El cerebro de la mujer y del hombre no ha evolucionado idénticamente y por eso muestran diferentes puntos fuertes, talentos y habilidades. Los hombres, cuya tarea principal era la caza, necesitaban que ciertas áreas encefálicas desarrollasen el sentido de la orientación y la habilidad para crear utensilios que les permitiesen dar en un blanco a larga distancia. Los hombres no necesitaban destacar en el arte de la conversación ni ser sensibles a las emociones de los demás y, por esta razón, nunca desarrollaron su área encefálica relacionada con las habilidades interpersonales.

Por el contrario, las mujeres necesitaban tener aptitudes para orientarse en las distancias cortas, una visión periférica para controlar los alrededores, habilidad para realizar diferentes actividades al mismo tiempo, así como facultad comunicativa. Como consecuencia de estas necesidades, el cerebro femenino y masculino desarrolló zonas específicas que se encargaban de cada habilidad (p.58, 59)

Sin duda, estos son puntos a discutir respecto al análisis que en páginas posteriores se hará referente al conflicto de la pareja contemporánea, en donde contingencias sociales afectan todo lo concerniente al desarrollo natural y fisiológico del proceso de identidad personal, como se trata de mostrar en el Gráfico 3

Gráfico 3

Integridad moral: integridad biopsicosocial.



Nota. Gráfico elaborado con datos tomados de www.porlaintegridad.org.es

El conflicto en la pareja contemporánea

Una definición que pudiese ajustarse perfectamente a la pareja actual es: “Relación de convivencia entre dos personas unidas por un vínculo afectivo y que motivados por atracción, expectativas y compromisos interpersonales, comparten distintos espacios sociales, familiares y de intimidad”.

Todo un escenario de condicionamiento social apunta hacia el logro del éxito en cuanto a la permanencia en el tiempo y la funcionalidad en el mantenimiento de la relación de pareja. Frases como “el amor lo puede todo”, “el verdadero amor es imperecedero”, “el verdadero amor es capaz de perdonar todos los errores cometidos”, “el establecimiento de una pareja es signo de madurez personal”, son algunos de los tips que de una manera directa o velada bombardean al hombre y la mujer de los tiempos actuales; es por ello que las expectativas que se tienen respecto a la formación de una pareja y las gratificaciones que de ella se

obtendrán, son muy altas. Este fuerte condicionamiento social supone que un cúmulo de necesidades serán satisfechas dentro de la convivencia de pareja, particularmente dentro del matrimonio.

Necesidades biológicas como la sexualidad estarán perfectamente compensadas en una vida plena de erotismo. La necesidad de seguridad emocional, producto del apego, que está tan implantada en las personas, de igual manera será satisfecha en función de las expresiones afectivas, consecuencia de las metas y logros compartidos que la pareja tendrá en su cotidianidad. Necesidades sociales relacionadas con el manejo económico, doméstico, de amistades, familiares, entre otros, se supone que serán atendidas en una perfecta complementariedad de roles entre ambas partes de la pareja. La resultante de todo será una completa intimidad que hombre y mujer se profesarán, todo ello en el marco de un amor entre compañeros.

Visto de esa forma, la vida en pareja pasa a convertirse en un ideal a lograr, por lo que de no conseguirse, un cúmulo de creencias irracionales de contenido catastrófico pudiese implantarse en la mente de la persona que esté inmerso en este condicionamiento.

La intimidad es un estado de proximidad emocional entre dos personas en la cual, ante la premisa de la ausencia de manipulación y la presencia de una comunicación honesta, se genera un espacio de interacción exclusivo entre ambas partes, en donde la confianza y la confidencialidad son los principales factores. La obtención de una adecuada intimidad está en correlación con la posibilidad de lograr una buena empatía. Empatizar implica, psicológicamente, la capacidad cognitiva de percibir en un contexto común lo que la otra parte puede sentir. El punto en cuestión sería la facilidad de empatizar de acuerdo a elementos comunes en cuanto a identidad se refiere, o por el contrario, la dificultad de empatía si en algún momento hay disonancia cognitiva respecto a la construcción y manejo de la identidad psicológica. De ser así, quedaría claro como en la medida en que hombres y mujeres están coherentes en el manejo de su identidad, la posibilidad de empatía aumenta, de igual manera ocurriría lo contrario, de ser así la intimidad no lograría obtenerse a cabalidad por lo que conductas de

competencia tendrían cabida.

Resulta interesante dentro de esta temática, la aseveración que Sordo (2006) hace al respecto:

No es ninguna novedad el anotar que las tribus milenarias identifican a la mujer con la tierra y que ella conecta a su pueblo con la naturaleza mientras que los hombres lo hacen a través de sus productos o logros. Entonces surge con ineludible fuerza la pregunta sobre qué pasó con las mujeres que, gustando tanto del logro masculino, dejaron de contactarse con su identidad más profunda. Considero un imperativo intentar recuperarla y para ello es imprescindible volver a la sabiduría que mostraron nuestras abuelas, de conocer e interiorizar todavía más en el quehacer que todo lo curaba, recuperar los usos de la mujer que con tocar a su hijo sabía si tenía temperatura o algo que exigía mayor cuidado, de esa mujer que conocía las virtudes de ciertos caldos para sanar alguna dolencia y de las que predicaban contra todo feminismo las formas y virtudes para conquistar a un hombre por el estómago (p.101, 102)

En esta misma línea del condicionamiento de género y su repercusión en la identidad sexual, Moore (1994) afirma lo siguiente:

De todas las causas de disturbio social, el énfasis en el terreno de las relaciones sexuales tiene que ser uno de los factores más precipitantes. Pese a nuestro barniz civilizado y sofisticado, aún estamos, como todas las otras criaturas, motivados básicamente por la energía sexual. Y poca duda cabe que la flamante asertividad e independencia de la hembra humana puede ser considerada amenazadora no solo para el macho sino también para la estabilidad de la relación intergenerica misma. Esa amenaza seguramente causará una escalada de frustración y angustia en ambos sexos; y es probable que éstas a su vez encuentren una salida a través de la agresión y el escapismo (p.18)

Ambas citas son coincidentes, más allá que los autores pertenecen a diferente sexo, que es la mujer la que de una manera apresurada y poco conveniente está inmersa en un patrón de aprendizaje social que antagoniza a su propia identidad sexual y contribuye peligrosamente con la estabilidad intergenero. Si esto es así, el ajuste requerido al varón es un desafío formidable e incómodo, ya que supone el desalojo de suposiciones bien enclavadas y ello involucra una inevitable desilusión, con la consiguiente secuela de angustia y resentimiento. Sería ilusorio suponer que los sexos, hombres y mujeres, pueden estar en competencia como individuos y a la vez ser complementarios como parejas.

Sin duda una situación de conflicto que no estaba presente en las relaciones de matrimonio por conveniencia, con funciones específicamente diferenciadas de épocas anteriores.

Feminismo

Tal y como se ha expuesto en secciones precedentes, la primera mitad del siglo XX consolidó por una serie de circunstancias, entre otras el desarrollo de la industrialización y la mano de obra calificada, la incorporación de la mujer al mercado laboral de una forma masiva e institucional, acompañado a esto estuvo la apertura a la academia lo que permitió formar una mujer más culta y preparada, *más equivalente al hombre*.

El feminismo es un conjunto de teorías sociales y prácticas políticas en abierta crítica de relaciones sociales históricas, pasadas y presentes, motivada principalmente por la experiencia femenina. En general, los feminismos realizan una crítica a la desigualdad social entre mujeres y hombres, y proclaman la promoción de los derechos de las mujeres. Las teorías feministas cuestionan la relación entre sexo, sexualidad y el poder social, político y económico.

El feminismo ha producido muchos cambios en algunas sociedades occidentales, incluyendo el sufragio femenino, el empleo igualitario, el derecho de pedir el divorcio, el derecho de la mujer de controlar sus propios cuerpos. Muchos de estos cambios han sido el lograr en el discurso, que algunos de los derechos de las mujeres se consideren como derechos humanos.

Al igual que con el machismo, el feminismo tiene sus detractores, no a aquellos aspectos expresados anteriormente y que obviamente implican derechos ciudadanos propios de una sociedad moderna y civilizada; el asunto ha estado más en función de la supuesta intención de ciertos sectores radicales del feminismo, de androgenizar la relación intergénero a tal punto que más allá del elemento reproductivo, y con el avance de la medicina algunas lo descartan, el hombre no tiene mayor cabida en el mundo de la mujer.

De acuerdo a los críticos de esta postura, por lo menos hasta los tiempos modernos, al esfuerzo masculino se le ha dado todo el crédito por el progreso científico y tecnológico. Quizás no haya más justificación para esto que el hecho de que las evidencias de la participación femenina no figuran en los registros históricos. Sencillamente se ha quedado la impresión de que la mujer ha permanecido voluntariamente o de algún otro modo, a sus responsabilidades procreativas y domésticas. Sea o no una perspectiva justa, la historia está plagada con los nombres y hazañas de hombres que han ganado fama por sus empresas, descubrimientos e invenciones.

Lo cierto es que en la actual encrucijada en la historia humana, junto con el fenómeno de la liberación femenina, es la existencia de la creciente duda y preocupación de que la iniciativa moderna esté mostrando más signos de convertirse en una amenaza que en un beneficio para el bienestar de la humanidad. Al respecto Sordo (2006) comenta:

Algo serio está pasando con la dignidad de la mujer, algo que la ha alejado de su centro interior, algo que parece indicar que le ganó el sistema. Los hombres nunca se han alejado de su centro, siempre han trabajado por sus objetivos y han ido incorporando elementos afectivos, han aprendido a retener y, en efecto, les ha hecho bien. En cambio las mujeres estamos en vía de comenzar a soltarlo todo y no retener nada, pero esto, para colmo, manteniendo el principio de que la felicidad viene de fuera y no buscándola dentro de ellas mismas. Si hablamos de felicidad esta ecuación está lejos de proveerla (p.104)

Dado que el presente trabajo no tiene como fin el profundizar, más allá de la clínica, aspectos de orden social, se entiende que machismo, feminismo, hembrismo y más recientemente masculinismo, son reflejos de las múltiples posturas que en cuanto a identidad de género ambos sexos deparan. Más allá del ámbito político, económico y sociológico, la relación de pareja atraviesa una etapa cargada de contradicciones que poco benefician y son fuente de desestabilizaciones emocionales y desórdenes conductuales.

La sexualidad en la pareja actual

Al hablar de sexualidad, se entiende la misma como el conjunto de respuestas y comportamientos a través de los cuales el individuo manifiesta y busca satisfacer su necesidad, estado de privación, sexual (Moles, 2007).

El placer sexual, como proceso fisiológico de deseo, excitación y orgasmo, se nutre en buena parte de los elementos psicológicos que tienen lugar en las acciones perceptivamente interpretadas con motivación sexual, a esto se le conoce como erotismo y en ello intervienen los órganos sensoriales, de allí el término sensualidad, placer de los sentidos.

La revolución sexual, apoyada por todo el avance tecnológico en los medios masivos de comunicación, ha puesto una carga importante de erotismo en los mensajes sensoriales que se envían. La sexualidad, en esta época, ha tomado desde una perspectiva social, una amplitud desconocida en épocas no muy lejanas. Se supone entonces que ante esta permisividad social de expresividad sexual, unido esto a toda la información que de ella se ha ido adquiriendo científicamente e informándose por los diversos medios, institucionales o comerciales, las parejas constituidas tienen todos los elementos para un completo disfrute sexual. Paradójicamente no ocurre siempre así, por el contrario, la rutina y desmotivación sexual es una de las variables que más frecuentemente se encuentra en la práctica clínica de parejas en conflicto.

En el concepto emitido de sexualidad, se hace referencia a “respuestas y comportamientos”, esto, desde la perspectiva de la psicología conductual, implica que en el primer caso se hace alusión a reacciones reflejas y en el segundo caso a acciones voluntarias.

Es importante el conocimiento del aprendizaje conductual porque ello conduce, siguiendo los lineamientos del condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por observación, a discernir la paradoja en que la pareja de hoy se encuentra inmersa desde el punto de vista sexual.

La ley de la conducta refleja, denominada “saciedad del estímulo”, explica como un estímulo que se repite a la misma intensidad pierde capacidad de provocación de una determinada respuesta refleja. De igual manera, el

condicionamiento clásico demuestra cómo por medio de apareamientos de estímulos, uno de ellos, originalmente neutral en cuanto a provocar una determinada reacción, se condiciona a provocar aquella similar a la que originariamente provoca el estímulo con el que se apareó. Más aún, el contracondicionamiento conlleva la posibilidad de que un estímulo provoque una respuesta antagónica a la que provocaba, al aparearse con otro que efectivamente lo haga. Por su parte el aprendizaje instrumental y todo lo relativo al reforzamiento, tanto positivo como negativo, es contundente al demostrar el efecto del mismo en el incremento de conductas de acercamiento o de evitación y escape, según sea el caso respectivo.

Al incorporar, en el caso de la pareja constituida, la sexualidad como parte de la expresión amorosa, se supone que la primera no solo satisfará necesidades biológicas, de igual manera lo hará con otras necesidades de contenido psicológico, en tal caso el componente de intimidad pasará a tener un role preponderante. Es así que en la medida en que efectivamente se cumpla, la satisfacción proveniente de la sexualidad alcanzará una fuerza motivacional importante. Por el contrario, si producto del conflicto relacional de la pareja, la competencia comunicacional conspira para el logro de la intimidad, no será suficiente el ingrediente biológico de la necesidad sexual y en tal caso podrá entrar en un proceso de descondicionamiento. La ley de saciedad afianzará las conductas de evitación y escape, en lo concerniente a encuentros sexuales, reforzadas negativamente, por el alivio de encarar una sexualidad poco satisfactoria, con el agravante de la frustración emocional, dado por los mensajes difundidos en una sociedad que refuerza ampliamente la erotización.

Vale la pena recordar lo que la Organización Mundial de la Salud opina respecto a salud sexual, de acuerdo a la misma es “la integración de los aspectos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano sexual, en formas que sean enriquecedoras y que realcen la personalidad, la comunicación y el amor” (Citado por Álvarez-Gayou, 1996, p.82). Esta definición ubica la salud sexual como factor de crecimiento personal, de sentimiento de bienestar hacia uno mismo, de adecuada comunicación con otros y de la posibilidad de hacerlo de

acuerdo a un grado de empatía y respeto que propicie la intimidad. Lamentablemente una situación de conflicto no resuelta, atentaría inexorablemente sobre la fisiología sexual, y en ciertos casos propiciaría una fisiopatología. Por supuesto, lo anterior no descarta la presencia en determinadas disfunciones sexuales, de aspectos de orden médico relacionados estos con trastornos neurológicos, neuroquímicos, endocrinos o vasculares, los cuales pueden darse independientemente de la funcionalidad erótica de la persona con su pareja. No obstante, la finalidad del presente trabajo traspasa aspectos de orden médico y se sitúa en el ámbito del conflicto relacional de la pareja y las consecuencias perniciosas que pudiesen originarse, en este caso referente a su sexualidad.

La pareja de hoy tiene en la sexualidad una importante aliada, dado todos los cambios sociales acontecidos que han dado al traste antiguos y obsoletos tabúes, pero puede ser también un poderoso antagonista si, producto de estos mismos cambios, la pareja no logra clarificar muy bien sus objetivos y resguardarse de una contaminación que los conflictue en los roles que han decidido como pareja constituida ejercer. La infidelidad, en el contexto de la pareja constituida, es un fenómeno que la revolución sexual ha visto incrementado notoriamente tanto por hombres como mujeres. Nunca se había valorado más la monogamia en la relación amorosa como en la actualidad, sin embargo, nunca como ahora se había infringido más este valor. Esta paradoja merece un análisis al respecto.

Infidelidad

A lo largo de la presente investigación se ha hecho referencia a tres variables que sociohistóricamente se han relacionado, estas son la sexualidad, la reproducción y el amor. La revolución sexual ha producido un cambio actitudinal respecto al sexo como actividad justificada por el placer que puede proporcionar, asimismo, existe un reconocimiento más amplio de la igualdad sexual, en el sentido de que cada vez se acepta en mayor grado la idea de que las mujeres

tienen el mismo derecho que los hombres a disfrutar de la sexualidad.

Parece lógico pensar que las parejas constituidas muy posiblemente mantuvieron diferentes formas de acercamiento y disfrute sexual antes de institucionalizar su relación, sino que, además, hubiesen realizado previamente prácticas sexuales con otras personas. Por otro lado, al constituirse la pareja en función del sentimiento de amor que teóricamente condujo a ello, se supone que éste será lo suficientemente fuerte como poder satisfacer todas las necesidades, entre ellas la sexual, por consiguiente la actitud de amplitud sexual queda en la exclusividad de la pareja. En ese orden de ideas el mantenimiento de una acción sexual diferente, pasa a ser un rompimiento de un acuerdo implícita e incluso explícitamente establecido entre las partes.

Al referirse al término infidelidad, todas las definiciones conducen a una situación de engaño en cuanto al rompimiento de un acuerdo previamente establecido entre las partes, sin que se notifique de dicho incumplimiento sino que por el contrario, se actúe como si ello no hubiese ocurrido.

Siguiendo a Navia y Peckel (2008), aunque conciliar el erotismo con lo doméstico no es imposible, si resulta difícil lograrlo, en especial si en aras de la certeza se constriñen la pasión y la aventura. Las relaciones a largo plazo, basadas sólo en la idea de una compañía exclusiva y única, son, en buena parte, las mismas que generan la defunción del deseo a través del tiempo. Las relaciones monogámicas buscan garantizar una seguridad total sobre la otra parte y para lograrlo se busca afianzar la intimidad a extremos en donde cualquier acción íntima con otro u otra resulte amenazadora. Se busca entonces una certeza en cuanto a la pareja que permita manejar y predecir las acciones futuras para evitar el temor; pero esa misma búsqueda que hace al otro (a) totalmente previsible constriñe, en buena parte, lo aventurero, novedoso y excitante de una relación, con la consecuencia posterior de arrasar con el deseo.

El cambio constante puede ser desestabilizador, pero es propiamente la intolerancia hacia ese cambio y la ansiedad que trae lo nuevo, lo que ocasiona la

pérdida del deseo en las parejas de tipo conyugal estable. Mientras más se constriñen las posibilidades de novedad dentro de la relación, mayor probabilidad habrá de buscar los placeres y el erotismo fuera de ella.

Muy en la misma línea, Lake y Hills (1980) se refieren a como los mitos del crecimiento desempeñan un gran papel en la óptica desde la cual las personas contemplan sus propios objetivos emocionales, así como los del otro cónyuge. El amor romántico se basa frecuentemente en un convencimiento interno de que aunque nadie más se case y sea feliz, la persona en particular va a ser una excepción a la regla. Muchos mitos, leyendas y cuentos de hadas parecen ejercer función de guiones con los que el adulto se identifica en la infancia y a los que trata de ceñirse el resto de su vida. Es entonces que las personas buscan un compañero matrimonial que interprete los diversos papeles que figuran en el guión. Y, a menudo, terminan decepcionadas porque su vida se fundamentaba en la fantasía, y la realidad resulta luego muy distinta.

Son diversas las causas y motivos por los que en una pareja puede darse un episodio de infidelidad. La ausencia de pasión, la imposibilidad de despertarla o de cumplir con las expectativas del otro en este aspecto, la carencia de apoyo y cercanía, las insatisfacciones, los conflictos personales no resueltos y los temores, son algunos de los factores que hacen tambalear el compromiso y colocan a la pareja en una posición vulnerable frente a coqueteos y aproximaciones que en otras circunstancias probablemente se evitarían. De esta manera Navia y Peckel (2008) introducen motivaciones conducentes a encontrar una persona que compense las frustraciones que en su relación de pareja están teniendo lugar. Sin embargo, no podemos obviar el hecho fisiológico que la atracción sexual no tiene por qué perderse hacia personas fuera de un contexto amoroso. Es así, si bien es cierto, que una pareja en conflicto facilita la posibilidad de una compensación en las que interviene un tercero, también puede ocurrir lo contrario, que una pareja que no estaba en conflicto lo llegue a estar ante el descubrimiento de una relación extrapareja.

El punto anterior reviste especial importancia en cuanto que las personas que viven aventuras amorosas suelen reflexionar profundamente acerca de por qué

engaños a su pareja. La necesidad de justificar la mentira constituye parte de la necesidad general que sienten los seres humanos de dar sentido a su propio comportamiento. Certo número de excusas y explicaciones aparecen reiteradamente a medida que aumenta la cantidad de aventuras estudiadas. Sin duda resulta socialmente muy poco aceptable, para una edición del matrimonio en donde el amor predice una sexualidad estable y satisfactoria, que se busque en un momento una relación sexual por la mera gratificación física sin que medie un conflicto en la pareja. Moralmente no tendría la justificación adecuada porque socava los propios cimientos de la estructura de la pareja. De modo que la existencia de una relación paralela no es un asunto que la gente hable con naturalidad. Hacerlo requeriría la predisposición de las personas a aceptar la posibilidad de una sociedad sin matrimonio, contrasentido difícil de imaginar y aceptar.

El Cuadro 1 ofrece información, producto de una investigación realizada respecto a la discrepancia en las respuestas dependiendo del tipo de pregunta formulada. Resulta, por ejemplo, interesante observar como un 60.1 % de los encuestados dicen ver algo común la infidelidad y al mismo tiempo el 58.1 % afirmar que está de acuerdo en que si se da la infidelidad es porque no quiere a su pareja. De igual manera el 67.7 % de los hombres encuestados, refiere que es común la infidelidad entre sus amigos, sin embargo de estos hombres, el 61.7 % no perdonaría a su pareja si él fuese el afectado.

Cuadro 1

Cuando se tiene un desliz



Nota. Cuadro elaborado con datos tomados de www.prenslibre.com/...ME/sexoenguatemala

Pareciese entonces que resulta fundamental, en caso de tomar la decisión de tener una aventura extrapareja, determinar claramente qué es lo que se desea conseguir. La causa de ello estriba en que la mayoría de las personas que tienen aventuras, están motivadas, en menor o mayor medida, por necesidades que no siempre están cognitivamente razonada, por lo que es importante explorar esa parte de sí mismo que no se distingue con claridad, posiblemente por el componente emocional que esté inmerso. Tal y como expresan Lake y Hills (1980):

Una aventura galante no es cosa que se considere con lógica o razonamiento. A menudo, lo que uno quiere conseguir con ella no es algo que se pueda expresar mediante palabras frías y calculadas. Gran número de personas que tienen aventuras amorosas parecen buscar una sensación o una serie de sensaciones que necesitan experimentar, y que siguen sondeando y analizando a través de la aventura en sí (p.243)

De cualquier manera, las sociedades han ido cambiando y encontrando fórmulas para manejar el conflicto sexual de la pareja en aras del amor; es por ello

que se viene propiciando en muchas parejas constituidas los denominados acuerdos sexuales, o lo que otros han tipificado como pareja abierta o matrimonio segmentado, llamada así por la separación entre el amor y el sexo en cuanto la aceptación que pueda disfrutarse del segundo sin que haya involucración del primero. El caso de los llamados swingers es el más notorio y público en la actualidad. Respecto a los posibles efectos que una situación de infidelidad tenga en la pareja en conjunto e individualmente en los actores que la componen, depende en buena medida de las expectativas que se tenga respecto a un modelo de pareja, ya sea esta fundamentada en el amor total o en el amor segmentado.

En el modelo de matrimonio total, la gente, en general, sostiene que las aventuras se producen porque algo anda mal en el matrimonio. Los efectos en este modelo son siempre negativos en algún sentido, aun cuando más tarde la pareja reconozca que la aventura ha incrementado su autoestima, ha mejorado las relaciones matrimoniales o ha aportado un valioso conocimiento. El principio básico es que una relación extrapareja defrauda el matrimonio. Se sostiene el hecho de que si efectivamente funciona la intimidad, los cónyuges deben ser capaces de comunicarse directamente con el otro.

En el modelo segmentado los dos dominios de experiencia, matrimonio y aventuras, están separados; no obstante, la aceptación de acuerdos sexuales implican el establecimiento de ciertos límites a respetar, de no ser así se estaría, de igual manera, cometiendo una traición, un engaño y por ende una situación de infidelidad.

Lo cierto es que, más allá del modelo que se siga, una vez producida una infidelidad, bajo el contexto de un engaño y traición, surgen diversas reacciones emocionales tanto en la persona que ha infringido el acuerdo como aquella que ha sido víctima de ello. El componente relacionado al género del transgresor es un elemento a considerar. De acuerdo a Reibstein y Richards (1993), esta diferencia puede ser en parte lingüística, pero subraya la diferencia en el enfoque sexual de hombres y mujeres. “Algo meramente sexual” es un lenguaje más aceptable en los hombres. Las mujeres tienen otra forma de decirlo, por ejemplo, que el sexo en la

aventura era “el principal interés” o satisfacción, más ello no implica que solo haya sido sexo.

Possiblemente la culpa y la vergüenza sean los dos sentimientos que, de producirse, afectan más a la persona que ha cometido la infidelidad. Por otro lado, en el caso de la pareja engañada, los celos tienen una aparición marcada e incluso patológica. La ansiedad, como emoción desestabilizadora, se hace muy evidente y ella afecta la estructura de identidad de la persona con los consiguientes efectos de desvalorización. Muchos mitos relacionados con la relación extrapareja, como algo absolutamente cargado de placer, aventura, desenfado, pasión desbordada, entre otras, colocan en una perspectiva muy pobre, en cuanto a erotismo y sexualidad, al integrante de la pareja a la que se le ha sido infiel. Por supuesto, como muy posiblemente el matrimonio traía un proceso de desgaste natural, más allá de los posibles conflictos que estuviesen o no presentes, la posibilidad de aparición de creencias irracionales catastróficas y minusválidas, se mezclan con la rabia natural que se siente ante una situación de injusticia, dada por el engaño, y esto puede ser más nocivo para la relación entre la pareja, que la propia situación extrosexual acontecida.

Siguiendo a Reibstein y Richards (1993), los diferentes caminos en el desarrollo emocional encuentran su contrapartida en el desarrollo sexual de hombres y mujeres. Es así que hombres y mujeres no solo están preparados para querer, pensar y experimentar las relaciones emocionales de un modo diferente, sino que su sexualidad se conforma también bajo expectativas sociales, aún en la actualidad, con matices diferenciales. Esta distinta formación de necesidades, experiencias, actitudes e imaginería sexuales, constituyen otro elemento de la división de géneros que, a su vez, separa a hombres y mujeres en su experiencia de las aventuras. Vale la pena, a modo de cierre, citar a Lake y Hills (1980):

Como sociedad, estamos destinados al matrimonio y, en muchos casos, también a la infidelidad. Sin embargo, una vez iniciada la aventura, la prioridad ha de ser brindar consejo, guía y ayuda práctica, y aceptar los hechos, del mismo modo, o casi, que muchos médicos y enfermeras que, en privado, condenan las relaciones sexuales prematrimoniales y luego ayudan a las personas que se encuentran en tales apuros.

Como resultado, la población soltera puede recibir una excelente asesoría acerca del modo de conseguir una relación sexual satisfactoria sin necesidad de casarse. En absoluto parece esta asesoría indicar a la gente qué

ha de hacer si el compañero de cama está casado. Tampoco existe guía alguna para la persona casada que tiene una aventura amorosa con otra persona en las mismas condiciones. El criterio parece consistir en que ello puede simplemente alentarlo... un criterio que, desdichadamente, resulta algo más familiar de la cuenta, bajo otro aspecto, a quienes ayudan a los solteros a comprender el sexo (p.241,242).

Personalidad y patología en la pareja

Desde un enfoque cognitivo, expuesto en este apartado por Beck y Freeman (1995), en la estructuración de la personalidad se avanza a lo largo de un continuo que va desde las estrategias conductuales basadas en la evolución hasta una consideración del modo como el procesamiento de la información, que incluye los procesos afectivos, precede a la puesta en práctica de esas estrategias. La manera de evaluar una situación depende, por lo menos en parte, de las creencias subyacentes pertinentes. Esas creencias están insertadas en estructuras más o menos estables, denominadas “esquemas”, que seleccionan y sintetizan los datos que ingresan. La secuencia psicológica pasa entonces de la evaluación a la activación afectiva y motivacional, y finalmente a la selección e instrumentación de la estrategia conductual pertinente, ya sea esta adaptada o desadaptada.

La teoría cognitiva se integra actualmente, con todos los principios del aprendizaje que componen la denominada psicología conductual, ello implica el factor ambiental y las situaciones estímulos allí presentes, conjuntamente con las posibilidades de reforzamiento ante la emisión de determinado comportamiento. Es así que se habla en la actualidad del modelo cognitivo-conductual.

Es presumible que la selección natural haya generado algún tipo de ajuste entre conductas genéticamente programadas, comúnmente llamadas instintos, y las exigencias del ambiente. Dado que el ambiente puede cambiar con mayor celeridad que las propias estrategias, que originariamente permitían

fisiológicamente adaptarse, y dado que es precisamente la especie humana la que ha prodigado cambios ambientales, se entiende entonces que no necesariamente los comportamientos que en un momento determinado permitieron y facilitaron la adaptación lo sean permanentemente. Así, las estrategias de predación, competencia y sociabilidad que fueron útiles en entornos más primitivos, ya no se adecuan al sistema actual de una sociedad altamente individualizada y tecnológica, con su propia organización cultural y social especializada. Con independencia del valor para la supervivencia que tuvieron en escenarios anteriores, algunas de estas pautas conductuales pasan a ser en la actualidad un problema en cuanto obstaculizan el logro de las metas personales o entran en conflicto con las normas grupales. Esta inadecuación, de ser reiterativa en la persona que la ejerce, se le denomina dentro del ámbito psiquiátrico y psicopatológico “trastorno de la personalidad”.

El DSM IV describe diferentes tipos de trastornos de personalidad; los mismos resultan importantes en el presente trabajo ya que al referirse a las situaciones de conflicto en la pareja, si bien es cierto que el condicionamiento social juega un rol preponderante en cuanto a los esquemas cognitivos que pudiesen desarrollarse, esto no implica que todas las personas reaccionen de igual manera, por el contrario, son diversos los ajustes y desajustes, conductas adaptadas o desadaptadas que pueden generarse en cada pareja en particular. Obviamente, en la medida en que el conflicto de pareja se agrava, resulta clínicamente importante determinar aquellas características de personalidad que van más allá del condicionamiento social, o, por otro lado, características de personalidad que lo hacen más sensible a este condicionamiento. El DSM IV clasifica los trastornos de la personalidad en once tipos, expuestos en el cuadro 2:

Cuadro 2

Trastornos de la personalidad

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD CLASIFICACIÓN	
■ GRUPO A :	PARANOIDE ESQUIZOIDE ESQUIZOTÍPICO
■ Raros o excentricos	
■	
■ GRUPO B :	ANTISOCIAL LIMITE HISTRÍÓNICO NARCISISTA
■ Dramáticos	
■ Emotivos e inestables	
■	
■ GRUPO C	POR EVITACIÓN POR DEPENDENCIA OBSESIVO CONVULSIVO
■ Ansiosos o temerosos	
■	
■ OTROS	PASIVO AGRESIVO NO ESPECIFICADO
■	

Nota. Cuadro elaborado con datos tomados de www.doctorquico.wordpress.com

Los seres humanos desarrollamos formas de conducta que, como anteriormente se dijo, pueden ser adaptadas o inadaptadas según las circunstancias. El egocentrismo, la competitividad, el exhibicionismo y la evitación de lo desagradable, resultan convenientes en oportunidades; por el contrario en otras resultan fuente de problemas respecto a la posibilidad de una mejor adaptación con otras personas. Puesto que solo puede observarse la conducta manifiesta, surge el interrogante de explicar cómo están relacionados estos comportamientos con procesos mentales y emocionales subjetivos. Lo cierto es que cada trastorno de personalidad se caracteriza por la presencia de determinados esquemas cognitivos y estrategias comportamentales estructuradas en cuanto su permanencia e inalterabilidad.

Resulta difícil al trasladar el tema de los trastornos de personalidad a la pareja constituida, que estos pasen desapercibidos en cuanto los conflictos que, productos de los mismos, pudiesen originarse. Se ha sostenido en páginas precedentes, la importancia de la empatía como proceso psicológico que permite

ponerse cognitivamente en el lugar del otro, en todo lo que implica el desarrollo de una adecuada intimidad. Vista esta como una conexión emocional en la pareja que tiene un adecuado nivel de atracción, se entiende como el sentimiento de amor se va construyendo en el adecuado equilibrio de ambos componentes, la atracción y la intimidad.

La posibilidad de empatía en una persona poseedora de un trastorno de personalidad queda limitada a sus propios esquemas cognitivos; es así que a menos que la otra parte tenga esquemas similares, la dificultad de empatía será evidente y con ello el desarrollo de un adecuado sistema comunicacional donde la intimidad sea realmente funcional. Es por ello que resulta poco probable el éxito de una pareja donde una de las partes sea poseedora de algún trastorno de este orden. La clínica está cargada de parejas que acuden a consulta buscando en la terapia una solución mágica a su conflicto conyugal; en muchos casos tienen que enfrentar el hecho de lo terapéuticamente complicado que resulta modificar esquemas cognitivos y patrones conductuales en personas con trastornos de personalidad, en el entendido que aunque se logre, ello no implica un cambio radical de la forma de ser de la persona, simplemente se busca hacerla más funcional. El grado de apego emocional que tenga la otra parte, unido éste a la fuerza del condicionamiento social, conduce, en oportunidades, a la permanencia de una relación con ningún tipo de posibilidad de mejoría y posiblemente con una existencia llena de frustraciones.

A continuación se profundizará en los trastornos de personalidad y las características más notorias que se observan en su desenvolvimiento en pareja:

- ◆ **Trastorno paranoide.** Los esquemas básicos de una personalidad paranoide tienen que ver con: “Hay que mantenerse en guardia” y “No hay que confiar”. Las estrategias conductuales que se desprenden de estos esquemas tienen que ver con una marcada aprehensión, búsqueda de móviles ocultos y acusaciones a otros sin una justificación evidente. El amor desconfiado pone a la otra parte bajo una sospecha ineludible y lo obliga a mantener una posición de permanente demostración de su lealtad y fidelidad. Los celos patológicos son una característica muy presente en

una relación de pareja donde se encuentra este trastorno. Surgen sin fundamento alguno y el celoso empieza a hacer correlaciones ilusorias y a presentar distorsiones cognitivas que pueden llegar a convertirse en verdaderos estados delirantes celotípicos. Clínicamente el pronóstico de este tipo de relación no es bueno, por el contrario, obliga a la pareja a someterse a una constante supervisión difícil de soportar, a no ser que se disponga de una personalidad dependiente que facilite la sumisión. De no ser así el conflicto e incluso la violencia, la caracterizan.

- ◆ **Trastorno histriónico.** Los esquemas básicos se relacionan con “la gente está para servirme y admirarme”. Las estrategias conductuales del histriónico tienen que ver mucho con la dramatización de los sentimientos. Es una actuación de los mismos que hace a la persona oscilar en una vulnerabilidad emocional desde una encantadora simpatía hasta crisis de mal genio insoportables. En una relación de pareja con estas características, el histriónico necesita ser permanentemente el centro de atención, mostrar comportamientos seductores, cuidar exageradamente el aspecto físico (lo que hoy se denomina popularmente metrosexual), tener actitudes dramáticas e impresionistas. Tal y como expresa Walter Riso (2008):

El sujeto histriónico/teatral fluctúa entre dos esquemas opuestos: No soy nada (cuando la gente no le presta atención o desaprueba sus comportamientos) y Soy un ser deslumbrante y especial que cautiva a todo el mundo (cuando los otros responden positivamente y con interés a sus intentos de llamar la atención). La consecuencia de esta manera dicotómica de procesar la información es desastrosa para cualquier vínculo interpersonal, porque si la seguridad afectiva va a depender de cuán cautivada y extasiada mantengo a mi pareja, no tendrá un momento de paz (p.27).

- ◆ **Trastorno obsesivo-compulsivo.** El esquema cognitivo básico de este trastorno se relaciona con “Dado que yo sé que es lo mejor, necesito hacer que los demás se esfuerzen más”. Las estrategias conductuales que se desprenden de este esquema tienen que ver con el control, la minuciosidad, la aplicación de reglas, el orden. La característica que rige a una relación de pareja con este tipo de trastorno, es la carga de

perfeccionismo que se le impone lo que conduce a una formalidad exagerada que atenta contra la espontaneidad de la pareja, porque la misma es vista como una pérdida de control. Por el contrario, el estilo obsesivo es normativo, sistematiza todo a su paso, incluyendo las expresiones afectivas que deben ser “adecuadas a las circunstancias”. La pareja de la persona obsesiva tiende entonces a desarrollar marcados estados de ansiedad ante la permanente evaluación a que se ve sometida y que en muchas circunstancias le deja como alternativa el modelar este tipo de conducta perfeccionista como un mecanismo de escape. Vale la pena acotar el hecho que la personalidad obsesiva puede, en un determinado momento, generar atractivo en cuanto al grado de responsabilidad que asume en el compromiso de pareja. Lamentablemente, y tal como se expuso en páginas precedentes, no es suficiente el compromiso en el éxito de la relación de pareja, si junto a él no hay una adecuada carga de intimidad y pasión, y definitivamente estas últimas no están muy presentes en este tipo de personalidad.

- ♦ **Trastorno esquizoide:** Este tipo de personalidad parte de un esquema cognitivo relacionado con la autosuficiencia, “Dado que los demás no me compensan, las relaciones no son algo importante”. La estrategia conductual más característica es el distanciamiento de los demás. En el estilo esquizoide, las relaciones de pareja se manejan por una desvinculación y ausencia emocional. No hay seducción ni mayores expresiones de afecto, por el contrario, tras una defensa de una presunta independencia, lo que se esconde es un vacío afectivo. Este afán de libertad hará que cualquier intento por establecer un contacto íntimo sea percibido como amenazante. Riso (2008) afirma al respecto: “Una cosa es la independencia razonable y otra distinta la adicción al desapego” (p.222) Posiblemente el atractivo inicial de este tipo de personalidad es el aparente respeto por las acciones del otro (cuando en realidad lo que hay es un desinterés), unido este a un toque de misterio, dada su falta de expresividad. Lamentablemente pronto se descubre que la ausencia de

intimidad y pasión es la tónica a seguir en esta relación, que solamente si ambas partes son esquizoides podrán funcionar sin molestar, asumiendo compromisos básicos de funcionamiento.

- ◆ **Trastorno por dependencia.** Diametralmente opuesto al caso anterior, parte de un esquema fundamental: “Necesito de la gente para sobrevivir, y ser feliz”. Obviamente las estrategias conductuales tienen que ver básicamente con el apego emocional a otras personas. Trasladando este tipo de personalidad a las relaciones de pareja, no cabe duda que la principal patología a observar es lo que se denomina “manejo pasivo-agresivo”. El atribuir poder a otro bajo la indefensión que el dependiente se atribuye, lo coloca emocionalmente bajo una carga de resentimiento que no podrá expresar de una manera abierta, asertiva. Dado esto, la pasividad, el sabotaje, la indolencia, el incumplimiento de compromisos, la victimización como forma de generar culpa a la otra parte, están a la orden del día. Siguiendo a Riso (2008), la inaceptable propuesta afectiva del estilo pasivo/agresivo se genera en tres actitudes especialmente dañinas: la ambivalencia interpersonal, el sabotaje afectivo y el pesimismo contagioso. La propuesta pasivo/agresiva no es amigable, es una propuesta tortuosa y dañina para quienes la padecen. El amor es visto como un mal necesario, al cual hay que torpedear pero no eliminar. En esencia, los olvidos, las impuntualidades, los trabajos mal hechos y cosas por el estilo configuran una forma de terrorismo afectivo y psicológico, dirigido a perturbar el orden establecido, pero siempre bajo la pauta de que no se puede terminar la relación porque no se podría subsistir sin la otra parte.
- ◆ **Trastorno narcisista.** Una premisa cognitiva caracteriza a la personalidad narcisista, la misma se fundamenta en “Puesto que soy especial, merezco reglas especiales o mejor aún, estoy por encima de ellas”. En ese orden de ideas, las estrategias conductuales derivadas tienen que ver con usar a los demás para su propio beneficio, en el entendido que el beneficio para los demás está en función de poder servir al narcisista. El egocentrismo es la principal característica que rodea a una pareja donde

hay un componente narcisista en una de las partes. Las personas narcisistas, al considerarse especiales, únicas y grandiosas, perciben a los demás como inferiores, súbditos y vasallos, que simplemente deben dejarse dirigir. La crítica por parte de la pareja no es tolerada y es percibida como una prueba fehaciente de desamor. El narcisista no puede abarcar al prójimo porque vive enfrascado en sus propias necesidades y sentimientos. Es arbitrario y abusivo respecto a las necesidades de la pareja, ya sean estas físicas, emocionales o sociales. El atractivo que en un momento determinado puede originariamente ejercer una personalidad narcisista, es su propia actitud de grandiosidad, lo cual, sin duda, prodiga elevación de status para alguien que se sienta insatisfecho con el que tiene. La realidad posterior es diferente, solamente con una permanente actitud de supremacía y admiración, por parte de la pareja del narcisista, permitirá un cierto equilibrio en la relación, e inclusive de disfrute en el estilo de vida, por el contrario, una oposición firme y directa debe tener presente que, si bien pudiese ganarse el respeto del narcisista, también se puede ganar su desprecio. Una decisión difícil de asumir.

- ♦ **Trastorno antisocial.** De todos los trastornos de la personalidad, la psicopatía, también llamada sociopatía, es el más peligroso en cuanto a relaciones interpersonales se refiere. El esquema cognitivo básico se refiere a “Tengo derecho a violar las reglas, porque las otras personas no merecen algo diferente”. En ese orden de ideas, el engaño, la manipulación perniciosa, la violencia, el ataque injustificado e incluso sin motivo, son los comportamientos típicos de este trastorno de la personalidad. En la relación de pareja, este trastorno antisocial representa una verdadera antítesis al paradigma del matrimonio por amor, simplemente porque este es inexistente en el psicópata, o si se quiere, cuando se da, es un amor maligno. La esencia del amor maligno es la cosificación del otro. Supone convertir a la pareja en un objeto multiuso hacia la cual no se tiene mayores responsabilidades.

Simplemente está para satisfacción de necesidades. No hay la necesidad de atención del histriónico, de reconocimiento del narcisista, o de controlar del obsesivo; a la personalidad psicopática simplemente no le importa la gente, no le importa su pareja, simplemente la utiliza, y no tiene mayor reparo en destruirla sin contemplaciones en caso de que pase a resultarle problemática. El como puede una persona sentirse atraída por este tipo de personaje tiene que ver con su irreverencia ante las normas, su propia falta de convencionalismo que despierta en personas muy normativas, culposas y reprimidas, una motivación a la ruptura de esquemas rígidos. La capacidad manipulativa del psicópata, ante la ausencia de frenos morales, puede hacerle, desde el punto de vista erótico, muy llamativo. Lamentablemente la realidad posterior es otra. El carácter pendenciero, irresponsable, egoísta, impulsivamente primitivo va más allá de la exigencia de una sumisión, tiene que ver con lo impredecible de su conducta ante su incapacidad de medir consecuencias. La violencia de género, de la cual se hablará posteriormente, tiene mucho que ver con este tipo de trastorno.

Violencia de género

El que la humanidad haya decretado un día internacional contra la violencia de género, debe llamar a reflexión (ver Gráfico 4). Resulta paradójico que en un momento histórico, que ya abarca varias décadas, en el cual se ha ensalzado tanto el sentimiento de amor como único medio que realmente justifica el establecimiento de una relación matrimonial o de convivencia estable de pareja, sea precisamente dentro del seno de la misma donde se prodigue enfrentamientos verbales y físicos realmente perniciosos.

Gráfico 4

Día Internacional contra la violencia de género



Nota. Gráfico elaborado con datos tomados de www.pacoprieto.wordpress.com

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza y se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar. A partir de aquí, lo que identifica y caracteriza la conducta violenta es el avasallamiento a otro con fines de imponer el poder más allá del daño que se le infrinja. La conducta violenta, entendida como el uso de la fuerza para resolver conflictos interpersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder, ya sea el mismo permanente o temporal. Al trasladar el tema a la llamada violencia doméstica, los ejes de desequilibrio están dados por el género y por la edad.

Desde una perspectiva clínica, el estudio de la violencia de género puede verse bajo dos grandes líneas de investigación, una de ellas es la médico-psiquiátrica, y la segunda la socio-psicológica.

Perspectiva médico-psiquiátrica

Si bien la rabia es una emoción inherente en los seres humanos y la agresividad es una conducta de enfrentamiento derivada de la misma, no se debe desconocer lo necesario que en determinados casos puede resultar una dosis de rabia y agresividad. Sin embargo, la violencia va mucho más allá, tanto en motivo como en magnitud. La violencia busca *deliberadamente* infringir daño a otra persona, abusar de ella para imponer el poder. El por qué determinados sujetos actúan de ésta manera puede tener implicaciones de corte neuroquímico.

La impulsividad ha sido definida como una conducta agresiva no premeditada, de manifestación inmediata que no repara en las consecuencias, con un componente biológico individual no controlado. Se expresa implicando una conducta pobremente planificada, prematuramente realizada y representativa de cierto riesgo o inadecuada para la situación. Se sabe que la emoción actúa bajo el control de estructuras neocorticales y subcorticales. Los sentimientos pueden considerarse cognitivos y dependientes del procesamiento cerebro-cortical. En el cerebro humano, las capas corticales prefrontales reciben señales de sectores biorreguladores que incluyen los centros de neurotransmisores catecolamínicos, tales como la dopamina, noradrenalina y serotonina, de igual manera otros como la acetilcolina. El hipotálamo es una estructura que interviene en la afectividad. El hipotálamo se determinó con función de control sobre el Sistema Nerviosos Autónomo, incidiendo en las funciones viscerales. Entonces, se involucra en distintas funciones cerebrales, implicando las endocrinas y la motivación. Diversas investigaciones demostraron que las lesiones del núcleo ventromedial hipotalámico, producen conductas violentas y de ira intensa. Por su parte, el rinencéfalo actúa mediante conexiones inhibitorias sobre el hipotálamo medial, atribuyéndose a sus axones colaterales la inhibición de interneuronas con acción reforzadora positiva sobre el hipotálamo lateral que inciden en la conducta agresiva.

La serotonina ha sido vinculada consistentemente con la impulsividad. Se ha postulado que la serotonina inhibe la agresividad impulsiva mediante la activación del Sistema Nervioso Parasimpático. La conducta impulsiva ha sido asociada a una actividad serotoninérgica plaquetaria reducida. En relación a la noradrenalina se ha determinado que modula la respuesta de excitación, generando hiperactividad que produce mayor reactividad al medio y activación del sistema de alerta.

La personalidad antisocial, o psicopatía, es un trastorno psiquiátrico directamente implicado en lo que comportamiento violento se refiere. Aunque de él se habló en páginas anteriores, vale la pena profundizar al respecto.

Hay dos distintivos básicos que caracterizan la psicopatía: Una incapacidad, o

al menos marcada dificultad, para responder emocionalmente ante situaciones en que la mayoría de las personas así lo hacen, unido a esto presentan una tendencia al comportamiento impulsivo que tiende a no medir las consecuencias de tal acción sino simplemente limitarse a la gratificación inmediata. Derivado de esto, la personalidad antisocial es poseedora de una serie de características entre las cuales resaltan:

1. Carencia de sentido de responsabilidad. El psicópata difícilmente estructura una escala de valores.
2. Bajo nivel general en el afecto. Sus relaciones sentimentales son efímeras y poco duraderas.
3. Vida sexual carente de restricciones morales
4. Ausencia de sentimientos de culpa después de realizar una acción que perjudica caprichosamente a otra persona.
5. Egolatría. Marcado interés en sí mismo y en la satisfacción de sus necesidades inmediatas.
6. Imposibilidad de ser influido por el castigo o por consecuencias aversivas derivadas de su comportamiento.
7. Inteligencia media o superior. Esta es usada para fines manipulativos de beneficio propio y no para la búsqueda de soluciones o logros colectivos.

Sarason (1996) es enfático cuando dice:

Desde el punto de vista de la psicología anormal, las propiedades que definen las personalidades antisociales no son tanto los actos particulares que realizan, sino la concepción tan arraigada que tienen de la vida. Parece que siempre participan en un juego en el cual los demás individuos existen como piezas que se pueden manipular y utilizar y, es la participación en este juego la que lleva a estas personas a tener problemas con la ley. En su aspecto más negativo, los individuos pueden ser crueles, sádicos y violentos (p. 269)

Perspectiva socio-psicológica

Albert Bandura, importante representante del modelo cognitivo-conductual contemporáneo (citado por Moles, 2004) señala que la teoría del aprendizaje social considera que, a través del procesamiento cognitivo de las experiencias directas y vicarias, los niños llegan a conocer la identidad de su género, a aprender los papeles sociales de cada sexo y a extraer las normas para determinar los tipos de conducta que se considera apropiada para cada sexo.

Siguiendo la línea propuesta y complementando con lo señalado por Corsi (1995), de acuerdo con un enfoque ecológico, el proceso de construcción de la identidad masculina es un complejo entramado de factores macro, exo y microsistémico, que dan como resultado las modalidades cognitivas, afectivas, comportamentales e interaccionales:

- a) Desde el macrosistema, es importante el análisis del estereotipo masculino consagrado en un rol de supremacía respecto a la mujer, lo que obliga una diferenciación de ella en cuanto a la construcción de una identidad típicamente masculina.
- b) Desde el exosistema, se presenta una sociedad que debido a su industrialización, se hace más competitiva laboralmente y condicionan a un contacto interpersonal más concreto y menos afectivo.
- c) Desde el microsistema, se aborda el componente familiar en donde tradicionalmente, y en buena parte derivado de los dos anteriores, la afectividad del padre es más circunstancial y de distanciamiento corporal, con escasa intimidad hacia los hijos, pues todo ello es supuestamente atributos que le corresponde a la figura femenina.

Siendo coherentes con la perspectiva ecológica, se discriminan cuatro dimensiones psicológicas independientes:

- 1) Dimensión Cognitiva: formas de percibir y conceptualizar el mundo.
- 2) Dimensión Conductual: sumatoria de comportamientos con el que una persona se relaciona con el mundo.

- 3) Dimensión Psicodinámica: diferentes niveles de profundidad emocional y las posibles afecciones positivas y negativas que sean generadas por ellas.
- 4) Dimensión Interaccional: alude a las pautas de relación y de comunicación interpersonal

Bajo esta identidad sexual, el hombre de hoy se encuentra con cambios sociales que atentan a su estructura psicológica de varón, ya que por un lado se espera de él que asuma actitudes tradicionalmente endilgadas a la mujer, por ejemplo, mayor sensibilidad, interés por actividades domésticas, expresividad emocional. Por otra parte, y quizás peor aún, la mujer está siendo reforzada por asumir actitudes que tradicionalmente eran propias del varón, por ejemplo, mayor asertividad con toque de agresividad, independencia para disponer de tiempo fuera del hogar, iniciativas sexuales, disposición de dinero de manera autónoma.

Cuánto pueden afectar estos cambios bruscos en lo que tradicionalmente era el proceso de socialización de género, puede depender de diversos factores relacionados con la historia personal de cada quién, su vinculación emocional de apego en la infancia, su aprendizaje familiar en cuanto a manejo de premios y castigos se refiere, el aprendizaje vicario de conductas agresivas, su nivel de autoestima, su predisposición constitucional.

Los hombres que ejercen violencia física en la relación conyugal, suelen representar, según apunta Corsi (1995), la caricatura de los valores culturales acerca de lo que “debe ser” un varón, de los mitos culturales de la masculinidad. Aún cuando no lo digan abiertamente, están sosteniendo formas de relación que tienden al control y la dominación de quién consideran inferior. Todo intento de amenaza, o de percepción de la misma, que la mujer ejerza, conllevará, en la medida en que hay inhabilidad de resolver conflictos de otra manera, al uso de la fuerza para obtener la vivencia de poder, aunque esta sea solo temporalmente.

Resulta interesante la investigación realizada por Jacobson y Gottman (2001) referente a “los hombres que agreden a sus mujeres”. En el referido estudio, los investigadores trabajaron con parejas violentas mientras se estaba produciendo un incidente de este orden, solo a nivel verbal, no físico, en condiciones

experimentales; a efectos de medir la respuesta emocional durante la discusión, una serie de electrodos colocados en el cuerpo del agresor señalaban los cambios psicofisiológicos que acontecían. Como resultado de la investigación los autores determinaron dos tipos muy diferentes de hombres con conductas violentas hacia sus parejas, los *cobra* y los *pitbull*. Al respecto Jacobson y Gottman (2001) refieren:

Los cobra ponen de manifiesto unas tendencias marcadamente antisociales y potencialmente delictivas, y sus agresiones conllevan un alto grado de sadismo. También son más violentos con las personas que forman parte de su entorno, ya sean amigos, parientes, colegas, jefes, e incluso con desconocidos. Muestran un nivel de dependencia emocional respecto a los demás mucho menor que los pitbull. Esto quiere decir que los cobra no son personas especialmente apegadas o celosas, sino que más bien fomentan la independencia de sus mujeres. Les gusta provocarlas e incitarlas a abandonarles o a que tengan aventuras sexuales. Sin embargo, los pitbull son mucho más inseguros. A cada momento observan en sus mujeres algún indicio potencial de traición. Tienen miedo a ser abandonados (p.32, 33).

Jacobson y Gottman comentan como, independientemente de las manifestaciones de violencia exhibidas por estas personas, los agresores cobra no mostraban cambios psicofisiológicos, por el contrario, se mantenían emocionalmente calmados durante el episodio agresivo, por el contrario los pitbull manifestaban cambios emocionales marcados.

Pareciese, sin duda, que los componentes biológicos, psicológicos y sociales que estructuran la identidad humana, deben ser, una vez más, tomados en cuenta para determinar el desarrollo y mantenimiento de determinado fenómeno conductual. De acuerdo a lo anteriormente señalado, los denominados agresores cobra se acercan más a predisposiciones constitucionales del orden de la personalidad antisocial. Los elementos de socialización acontecidos en estas últimas décadas de la llamada revolución sexual, son catalizadores de un comportamiento, el violento, que de cualquier manera se haría presente en un momento dado. Por su parte el agresor pitbull tiene una carga emocional de ansiedad, producto de la ambivalencia de rabia, por la percepción de pérdida de control de la relación, pero al mismo tiempo, de miedo al abandono. Todo

ello genera en las actuales circunstancias sociales, un posible incremento de su comportamiento violento dirigido a su mujer como parte del conflicto de pareja que atenta a su identidad sexual.

Las técnicas represivas instituidas por el Estado en contra de los sujetos que han abusado y violentado a la mujer, más allá del marco jurídico que los respalda, quizás tengan una mayor justificación práctica en el caso de los agresores cobra, violentos constitucionales, y que por lo demás se hacen resistentes a cambios en su forma de ser. Sin embargo, en el caso de los agresores pitbull, tal vez el castigo *per se* implica solo eso, un castigo al agresor, e incluso en ciertos casos un reforzamiento a las conductas de provocación de la víctima, más no una mirada imparcial a un determinado tipo de condicionamiento social que, en aras de una justa equidad, a veces discrimina injustamente sobre las atribuciones de género más allá de su identidad sexual.

Lo cierto es que el tema de la violencia doméstica ha tomado un cariz de verdadero problema, particularmente en algunos países, como es el caso de Argentina, España, México e incluso Estados Unidos, por nombrar algunos, y ha traspasado de la violencia conyugal a la violencia familiar. Si bien es cierto que la familia no es objeto de investigación del presente trabajo, no por ello se dejará de mencionar la gravedad de la violencia hacia los niños pues, sin duda es un elemento de aprendizaje en la continuidad de un modelo agresor, independiente de las secuelas psicológicas que en sí mismo generen.

Fracaso de la relación

A lo largo del presente trabajo se ha insistido que un aspecto crucial en las relaciones de parejas constituidas, es la genuina diferencia en el modo en que los cónyuges perciben las mismas circunstancias. Por supuesto, en la medida en que las personas tienden a considerar sus propias opiniones como expresión de la realidad, les parecerá irreal una interpretación diferente. El por qué hombres y mujeres tienen estas marcadas diferencias perceptivas, tiene mucho que ver con explicaciones tanto genéticas, neurológicas, endocrinas, psicológicas y socio-

antropológicas, abordadas todas ellas en las páginas precedentes.

Tal y como refiere Beck, la parcialidad egoísta ensancha la brecha en la comprensión entre los cónyuges. A medida que las diferencias de opiniones se profundizan, la imagen de la pareja comienza a cambiar: él o ella puede tomar el aspecto de antagonista, lo que representa una seria amenaza para la persona en particular, en cuanto su estabilidad se refiere.

Dos procesos emocionales merman la percepción de cada uno de los integrantes respecto a la relación que tienen con la otra parte; dichos procesos, cuando ocurren, implican un orden continuado y agravado, ellos son la *insatisfacción* y la *perturbación*.

Es un hecho absolutamente comprobado, que en la medida en que las relaciones interpersonales mantienen recíprocamente reforzamientos positivos, las conductas de acercamiento entre las partes se fortalecen y mantienen, se asume desde un punto de vista fenomenológico, que se percibe la relación como satisfactoria. Se entiende entonces que a medida en que, motivado por los antagonismos de género, se pierden reforzadores, la vivencia de satisfacción se va diluyendo y da cabida a la insatisfacción, lo que implica la reducción de conductas de acercamiento y el incremento de conductas de evitación, mantenidas por reforzamiento negativo. Las parejas dejan de hacer cosas juntas y de disfrutar con las que hacen.

El problema está en todo el proceso de condicionamiento social que ha ensalzado a la pareja como mejor estilo de vida; de ser así, no es culpa del sistema matrimonial lo que conduce a la insatisfacción, sino de la incapacidad de la pareja para lograr mantenerse satisfecha, y, obviamente, cada una de las partes, en sus diferencias perceptuales, responsabilizará al otro o la otra, de la miseria en que se ha sumido la relación. Cuando esto ocurre, emocionalmente la pareja cae en la fase de perturbación.

Phillips Newcomer plantea como la perturbación emocional es un estado del ser caracterizado por las aberraciones en los sentimientos que tiene el individuo respecto a sí mismo y al medio ambiente. Lo anterior implica que más allá de la posible pérdida emocional de satisfacción por estar con el otro, se genera

confusión a nivel de sentimiento y por ende en los procesos intelectuales, afectivos, morales que lo mantienen. Cuando esto ocurre, la percepción hacia la pareja es la de un antagonista para el alcance de la propia felicidad.

Una pareja perturbada la componen dos personas absolutamente intolerantes con los errores del compañero y estos errores son percibido bajo una óptica plagada de distorsiones cognitivas. Tal y como apunta Beck (1994):

Los significados simbólicos, el perfeccionismo y las evaluaciones morales componen, en su mayoría, las dificultades pobres y las expectativas ocultas. El verdadero resultado es que los inconvenientes que la pareja podría resolver con facilidad en otro tipo de relaciones, en el matrimonio, están tan sobrecargadas emocionalmente que el problema práctico no consigue solución (p.137)

En el fracaso de una relación de pareja, difícilmente las personas tienen conciencia del bagaje filosófico que está detrás de este. Muy posiblemente lo que está perfectamente demarcado son aspectos de la cotidianidad que resultan fuente de conflicto habitual: la calidad del tiempo en común, la división del trabajo, la crianza de los hijos, la relación sexual, problemas de presupuesto, problemas con parientes políticos, problemas con amigos de la otra parte. Los terapeutas de pareja se encuentran permanentemente con cónyuges que acuden a consulta profundamente insatisfechos e incluso perturbados con su relación matrimonial y planteando sus quejas hacia uno o varios de los temas señalados. En oportunidades ellos, más que la causa, son un reflejo de algo más inherente a conflictos de identidad personal frente al condicionamiento social y las expectativas hacia el “deber ser” de la pareja.

La separación y/o el divorcio es la resultante final de parejas que no han logrado superar las dificultades que han erosionado la relación. Muchas de estas parejas arrastran años de conflicto prolongado y, en oportunidades, han buscado ayuda profesional que aunque temporalmente ha logrado reducirlos, en un tiempo, a veces breve, han recaído nuevamente.

Lamentablemente, en la mayoría de los casos, la separación y el divorcio, lejos de resultar un alivio, dado este por el cese de la situación conflictiva, pasa a ser un conflicto en sí mismo. Sin duda es un fuerte estresor para cualquier persona el

reconocer que debe enfrentar situaciones nuevas de vida, no por las gratificaciones que ellas produzcan sino para escaparse de contingencias muy conflictivas, las cuales, supuestamente debían haber sido condiciones de felicidad. En una sociedad en donde el matrimonio es el ideal, el fracaso no es del sistema, lo es de la pareja que no logró adecuarse. Dado que las diferencias perceptivas fueron en buena parte responsable de los conflictos previos, estas muy probablemente podrán seguir estando presentes durante el proceso de separación. Sin embargo, favorablemente no todas las parejas llegan a los mismos niveles de desajustes durante el divorcio.

En el divorcio, como etapa del ciclo final de la pareja, se encuentra frecuentemente peleas y desacuerdos, pero en caso de haber hijos logra mantenerse su cuidado y preservación. Existe también dolor frente a las pérdidas que produce la separación, pero se sabe y se reconocen las responsabilidades entre las partes. En cambio, en el divorcio destructivo es común la presencia de litigios permanentes, gran competencia por ganar y denigrar a la otra parte, buscar culpables y cómplices. En caso de que haya hijos los mismos pueden verse sometidos a estar en medio de una disputa entre sus progenitores, con la consecuente desestabilización emocional que ello supone. Los efectos negativos pueden minimizarse en la medida en que los hijos logran tener la seguridad que su vida familiar no depende de los matrimonios de los padres. La terapia resulta en muchos casos necesaria e incluso indispensable.

Terapia de parejas

En las cinco décadas que lleva la denominada revolución sexual, diversos han sido los procedimientos y técnicas que se han implementado en la búsqueda de soluciones a los conflictos relacionados con la vida en pareja. La Terapia de Conducta Conyugal, la Terapia de Pareja centrada en la Emoción, la Terapia Conyugal Cognitivo-Conductual y la Terapia Sistémica, son posiblemente los modelos terapéuticos más utilizados, sin duda, en relación a su eficacia.

Cada enfoque mencionado, bajo su propia perspectiva clínica, busca mejorar las relaciones de pareja, minimizando los conflictos existentes y logrando acuerdos realmente oportunos y funcionales.

- ◆ La Terapia de Conducta Conyugal, orienta a las parejas a la adquisición de habilidades y al conocimiento de sus interacciones y de los cambios que deben planificarse para un mejor desenvolvimiento. Fundamentada en los principios del aprendizaje operante, sostiene una serie de postulados inherentes a las metas a lograr en la terapia de pareja. Moles (2007) afirma cómo el principio de reciprocidad demarca la cantidad y gama de acciones placenteras que un miembro de la pareja recibe, la cual es proporcional a la cantidad de acciones placenteras que otorga. En base a ello, el aumento de la satisfacción en las parejas se producirá cuando se mejoren las habilidades de comunicación entre los miembros, incrementando los reforzamientos positivos y disminuyendo los controles aversivos y las conductas de evitación-escape derivadas y mantenidas por reforzamiento negativo. Los procedimientos de contratos de contingencia, técnicas de expresión asertiva, procedimientos de observación de conductas con modelamiento guiado y reforzamiento, la desensibilización sistemática a situaciones generadoras de ansiedad y conflicto en pareja, son fuertemente utilizados por este enfoque terapéutico.
- ◆ La Terapia Cognitivo-Conductual, relaciona la dificultad para conseguir las habilidades necesarias con las cogniciones disfuncionales producto de esquemas cognitivos muy sedimentados. Se trata entonces de confrontar dichas cogniciones como paso previo al desarrollo de los comportamientos funcionales en la relación. En la terapia cognitivo conductual, al intervenir componentes cognitivos distorsionados, se trata de detectar y reestructurar las atribuciones, expectativas, creencias irrationales, etc.; se procede a modificarlas, eliminando atribuciones a motivos o intenciones ocultos, moderando o cambiando las expectativas, los estándares aprendidos, para adaptarlos a las posibilidades de pareja. Las técnicas que se emplean son la reestructuración cognitiva, el diálogo socrático, la contrastación

científica de hipótesis. El análisis lógico se utiliza para poner las expectativas en su sitio; para modificar las suposiciones y los estándares se utiliza el diálogo socrático, en el que se evalúa las consecuencias de vivir con esos estándares. Complementariamente a lo expuesto, la utilización de técnicas conductuales, como las expuestas en la sección anterior, definen el procedimiento a seguir.

- ◆ La Terapia centrada en la Emoción, busca la concientización de aquellos elementos emocionales que aparecen y controlan las acciones inmersas en una comunicación de pareja, impidiendo dar curso a conductas más racionales y asertivas. Partiendo de la importancia de las teorías del apego desarrollada por Bolwy, la terapia centrada en la emoción parte de la premisa de que los miembros de la pareja tienen problema de apego, aprendidos en la familia de origen, por tanto son previos al problema de pareja como tal y están en las causas de los conflictos que surgen en la cotidianidad de la relación. Se entiende entonces que la presencia de estos estados afectivos disfuncionales, de los cuales la persona trata de protegerse evitando dar sensación de debilidad o incluso intentando parecer fuerte ante la pareja, generan una actitud defensiva, ya sea esta evasiva y/o agresiva hacia la otra parte con las consiguientes reacciones. El objetivo terapéutico en la terapia enfocada en la emoción consiste en romper el círculo vicioso. La forma de romperlo es conseguir que afloren sus emociones primarias, de tal forma que, cuando se establecen las emociones subyacentes al conflicto de pareja, se facilite la aceptación de la persona por parte de la pareja, se cambien las atribuciones del problema y se desvíe la atención de las discusiones, cortando el doble ciclo de reacciones negativas al introducir un elemento de aceptación.
- ◆ La Terapia Sistémica es un modelo de psicoterapia que se aplica para el tratamiento de trastornos y alteraciones concebidos como expresión de interacciones, estilos relacionales y patrones comunicacionales de un grupo social comprendido como un sistema. La intervención sistémica

de parejas considera que los vínculos conyugales también presentan las características de un sistema. Más que el psiquismo humano o el aspecto personal de cada uno de los integrantes de la pareja, plantea el paso del individuo al sistema, utilizando la interacción como elemento de trabajo y comunicación. Al hablar de Terapia Sistémica, se hace necesario hacer referencia a la Teoría General de Sistemas, según la cual un sistema es un conjunto de elementos en interacción dinámica, en el que el estado de cada elemento está determinado por el estado de cada uno de los demás que lo configuran, de esta manera un sistema puede ser “cerrado o abierto”, dependiendo del flujo de información con su entorno. Según la Teoría General de los Sistemas cualquier cambio en un miembro del sistema afectará a los demás; de esta manera se piensa en la totalidad y no en la sumatoria. La intervención sistémica abocada a los problemas y conflictos de la pareja, se plantea no tanto el funcionamiento de cada individuo en particular, sino las maneras en que cada uno de ellos demanda la atención del otro.

Tal y como se comentó, toda terapia de pareja, más allá del modelo teórico que siga y las estrategias, procedimientos y técnicas que se desprendan, tiene como meta central el lograr acuerdos entre las partes. Más allá del rumbo que la pareja siga, lo terapéutico es que lo haga funcionalmente, vale decir, con conductas que reporten beneficio con el menor gasto emocional y costo social posible. En este orden de ideas el terapeuta asume en determinado momento el rol de mediador entre las partes. Gabriel Justiniano (2002) acota respecto a los procesos de mediación, que los mismos generan algunas de las siguientes consecuencias:

1. Conocimientos que aumentan la simplicidad o complejidad de los esquemas de acción (observación, descripción y argumentación)
2. Cada agregado comunicacional es un factor multiplicador que extiende la posibilidad de generar más conocimiento y, por ende, simplicidad o complejidad.
3. Al estar cada hipótesis relacionada con su precedente, expande las ideas en forma global.

4. Facilita la aparición de convergencias o divergencias, a modo progresivo entre las partes, por el nuevo aprendizaje generado
5. Opera en la génesis de nuevas posibilidades.

A modo de síntesis, la facilitación interpersonal promueve una manera de pensar que privilegia lo relacional entre los humanos, como medio y como fin de su crecimiento y desenvolvimiento. Más allá de los conflictos, ofrece la alternativa de un puente entre las partes al formular hipótesis, plantear alternativas de negociación y mantener un seguimiento de ellas en cuanto a los comportamientos futuros que la pareja se prodigue. Sin embargo, y sin negar de ninguna manera su importancia, las recaídas que muchas parejas deben afrontar, así como las recurrencias de ellas con nuevas parejas, en aquellos casos que previamente se ha cancelado el vínculo, muestran, sin duda, que la neurosis del amor está lejos de extinguirse.

CAPÍTULO 3

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de investigación

El presente trabajo se enmarca en las Revisiones Críticas del Estado de Conocimiento según los objetivos del estudio propuesto y las disciplinas en las cuales se ubica la temática. Está calificado metodológicamente en la denominada Investigación Documental, constituyéndose la misma en una estrategia donde se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades (teóricas o no) usando para ello diferentes tipos de documentos. Indaga, interpreta, presenta datos e informaciones sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello, una metódica de análisis y teniendo como finalidad obtener resultados que pudiesen ser base para el desarrollo de la creación científica.

De acuerdo con Cázares, Christen, Jaramillo, Villaseñor y Zamudio, la investigación documental depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose este término, en sentido amplio, como todo material de índole permanente, es decir, al que se puede acudir como fuente de referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido, para que se aporte información o rinda cuenta de una realidad o acontecimiento.

En este orden de ideas, y a objeto de establecer posición, si bien es cierto que en una investigación documental se establece como estrategia la revisión bibliográfica a fin de producir nuevos asientos bibliográficos respecto al tema en cuestión, ello no implica el establecimiento de igualdad metodológica entre la investigación bibliográfica y la investigación documental, porque de ser así, limitaría esta última a la revisión y análisis de libros, dejando muy reducido los propósitos investigativos, así pues, se asume la bibliografía como un tipo específico de documento, pero no como el Documento.

En la presente investigación, además de la revisión bibliográfica especializada, se han tomado en consideración el análisis casuístico de parejas en situación de terapia con el autor de este trabajo en los últimos 10 años; de igual manera toda la

información recogida en diferentes eventos científicos, como lo son los Congresos Nacionales e Internacionales en cuanto a material científico y clínico allí presentado.

De acuerdo a lo señalado por la Universidad Experimental Libertador (UPEL), los estudios documentales son:

1. Estudios de desarrollo teórico: presentación de nuevas teorías, conceptualizaciones o modelos interpretativos originales del autor, a partir de análisis crítico de información empírica y teorías existentes.
2. Revisiones críticas del estado del conocimiento: integración, organización y evaluación de la información teórica y empírica existente sobre un problema, focalizando ya sea en el progreso de la investigación actual y posibles vías para su solución, en el análisis de la consistencia interna y externa de las teorías y conceptualizaciones para señalar sus fallas o demostrar su superioridad de unas sobre otras, o en ambos aspectos.
3. Estudios de educación comparada: análisis de semejanzas, diferencias y tendencias sobre características o problemas de la educación en el contexto de realidades socioculturales, geográficas o históricas diversas, con fundamento en información publicada.
4. Estudios de investigación histórica, literaria, geográfica, matemática u otros propios de las especialidades de los subprogramas, que cumplan con las características señaladas en el numeral anterior.

La presente investigación documental pretende fundamentalmente abocarse al numeral 2 en cuanto a la revisión crítica del conocimiento en un intento de generar ciertos visos, en función a lo señalado en el numeral 1, de conceptualizaciones e interpretaciones que lo acerquen a la teorización, de acuerdo a la experticia clínico profesional del autor.

Respecto a este último punto, y siendo más específico respecto al plan de investigación, la misma comenzó por el análisis de las historias clínicas que el autor había recopilado en los últimos 10 años de pacientes que acudieron a consulta por presentar problemas en las relaciones de pareja; se trató en las mismas de precisar variables comunes tanto en lo concerniente a las expectativas

que se tenían respecto al matrimonio y/o convivencia de pareja, las motivaciones que condujeron a su conformación, las conductas habituales en su proceso de mantenimiento tanto en los componentes afectivos, eróticos, responsabilidades contraídas para las situaciones del manejo cotidiano. Respecto a las situaciones de conflicto se trató de encontrar cuales eran las cogniciones significativamente presentes de acuerdo al sexo de la persona y cuanto justificaban las mismas los comportamientos exhibidos.

La revisión bibliográfica partió de lo socio antropológico hasta llegar a lo clínico propiamente dicho. La investigación pretendía explorar las variables biológicas y ambientales que habían llevado a los seres humanos al proceso fisiológico de emparejamiento y cuales contingencias históricas habían contribuido a su perpetuidad hasta la actualidad, es decir hasta el advenimiento de la denominada Revolución Sexual.

El componente clínico de la investigación se sustenta a partir del constructo de identidad sexual y los elementos biológicos y psicológicos que la integran y configuran cognitiva y conductualmente a un varón y a una hembra. A partir de esa premisa se analizaron los elementos socios ambientales que refuerzan o transgreden la identidad individual en cuanto lo esperado actualmente que debiese ser la actuación de género en la relación de pareja heterosexual.

Por último se recopiló información tanto bibliográfica como relativa a espacios científicos (Congresos, Simposios) en las cuales se discernía respecto al abordaje terapéutico de parejas en situación de conflicto a fin de encontrar igualmente denominadores comunes más allá de la postura teórica del modelo en referencia.

CAPÍTULO 4

CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación se planteó diversos objetivos, tanto general como específicos, en función de las formulaciones hechas al planteamiento del problema relacionado con la pareja actual y los cambios sociales acontecidos en las últimas décadas en la denominada revolución sexual y de acuerdo con los mismos se destacan las conclusiones siguientes:

El término disonancia, en un sentido inicial, tiene que ver con el efecto producido por dos o más tonos, dentro de la misma octava, que no se mezclan o fusionan, caracterizado por aspereza o falta de unidad y, generalmente, por una sensación de desagrado. Por otro lado, al hacer referencia a la denominada cognición, se utiliza el término para designar todos los procesos que implica la acción de conocer. Relacionando ambos vocablos, se habla de la *disonancia cognitiva*, vale decir la tensión o desarmonía interna del sistema de ideas, creencias y actitudes que percibe una persona al mantener al mismo tiempo dos pensamientos que están en conflicto, o por un comportamiento que entra en conflicto con sus creencias. Es decir, el término se refiere a la percepción de incompatibilidad de dos cogniciones simultáneas. *La disonancia cognitiva es un proceso psicológico que se ha implantado en la relación de pareja actual.*

Desglosando lo afirmado, y ante el conocimiento irrefutable de los componentes biológico, psicológico y social que integran la identidad humana, se entiende como la fisiología y la sociocultura son motores fundamentales de los procesos cognitivos y conductuales que, junto a su correlato emocional, exhibe la persona humana.

El *cómo* se está construido para funcionar y el *como se debe* funcionar, sintetiza lo expuesto en cuanto al modelo fisiológico y el sociocultural, entre lo biológico y lo psicosocial, entre lo innato y lo adquirido.

La atracción sexual, el romanticismo y el amor son aspectos que componen la relación de pareja de hoy, en cuanto a variables que deben estar

fundidas e integradas. No obstante, se ha visto a lo largo de esta investigación, que no necesariamente es así, tanto en los componentes en sí mismo, como la manera en que hombres y mujeres lo perciben, lo vivencian y lo expresan.

Pareciese entonces que no es la implementación del amor como base motivacional de las relaciones de pareja, la causa del conflicto subyacente. Por el contrario, el amor es, en líneas generales, un sentimiento de buena voluntad dirigido hacia otra persona, y, la buena voluntad nunca es *Per se* un obstáculo para cualquier tipo de relación. La disonancia cognitiva que se llegue a desarrollar, está mayormente en la unificación de variables con una dinámica psicofisiológica diferente, como lo es la atracción sexual y el amor, pero que socialmente se intenta tipificar dentro del romanticismo.

Este aprendizaje sociocultural puede enfrentarse con la fisiología del hombre y de la mujer en cuanto a que, tanto neuroanatómicamente como a nivel endocrino, hay diferencias sustanciales, y por ende en los procesos psicológicos derivados. Reforzando lo anterior y a modo de exemplificación, los kibbutz en Israel han intentado durante años eliminar los estereotipos sociales entre niños y niñas, han marcado pautas de conducta totalmente unisex, como lo son la ropa, los peinados y el estilo de vida en general, en síntesis se ha tratado de condicionar sexualmente una sociedad neutra. Resulta interesante, después de casi un siglo desde la creación de los kibbutz, observar como siguen existiendo diferencias conductuales, cognitivas y emocionales entre ambos géneros, en otras palabras, los niños siguen siendo niños y las niñas siguen siendo niñas.

Difícilmente se puede pensar en una pareja en consonancia si hay personalmente disonancia en cuanto el propio sentido de identidad se refiere. Posiblemente el concepto de equidad propio de la igualdad de oportunidades que, más allá de ser hombre o mujer, toda persona tiene el mismo derecho, se ha generalizado a lo que a identidad sexual se refiere, repercutiendo psicológicamente en el bienestar intergénero.

Se concluye entonces afirmando que si bien los cambios acontecidos en estas últimas cinco décadas afianzaron elementos afectivos de acercamiento e intimidad en la relación heterosexual, lo cual contribuye a un mayor disfrute de la pareja, en

estos cambios ocurridos no fueron tomadas suficientemente en cuenta las diferencias biológicas y psicológicas existentes entre los sexos y ello fue generador de confusión, disonancia y comportamientos emocionales disruptivos con todas las consecuencias de conflicto, violencia, infidelidades, separaciones y divorcios señalados.

Relacionando los elementos sociales con las características propias del hombre y de la mujer heterosexual durante estas últimas 5 (cinco) décadas, resulta pertinente acotar que el llamado matrimonio tradicional, acontecido en la segunda mitad del siglo XIX dentro de lo que se ha denominado la industrialización, se construyó en función de cuatro grandes pilares: la heterosexualidad, el binomio macho productor-hembra doméstica, la exclusividad sexual (particularmente de la mujer) y la importancia de la procreación para constituir una familia.

El matrimonio tradicional delimitaba muy claramente funciones entre ambos miembros de la pareja, donde cada uno de ellos tenía su propio espacio de poder el cual era respetado con cortesía por la otra parte. La familia era el soporte de mantenimiento del status social por lo que tendía a ser medianamente numerosa, de al menos 3 hijos, aunque en buena parte esta cifra sobresalía. La virginidad era un valor agregado de la mujer y esta era rigurosamente educada para restringirse sexualmente y aguardar al matrimonio, de no ser así su valor quedaba notablemente reducido. Respecto a la fidelidad, si bien debía ser mutua, en la práctica se circunscribía a la esposa, por el contrario, en lo referente al esposo la exigencia fundamental era la discreción. La heterosexualidad era ensalzada como la única orientación sexual sana y la homosexualidad era psiquiátricamente considerada una enfermedad.

Mucho han cambiado estos preceptos en la actualidad. La delimitación de funciones entre los cónyuges cada vez es menos diferenciada e incluso, en ciertos casos, la diferenciación se ha invertido a lo que tradicionalmente se esperaba. El número de mujeres profesionales o con trabajos estables se ha incrementado notablemente y de hecho en algunas áreas los hombres han tenido que ceder espacio, tal es el caso, por ejemplo, de la Psicología, el Derecho, la Medicina, la Educación. La mujer ejecutiva es una realidad actual.

Ante esa circunstancia el interés por la procreación de hijos se ha reducido, además el status social ya no tiene la vinculancia con la permanencia de la familia y el número de componentes que lo integran. El status social se ha ido individualizando a los logros de cada quién en particular. El número de hijos se ha reducido y las técnicas anticonceptivas son parte de la rutina de cualquier pareja de clase media.

El conocimiento de la sexualidad y su apertura social a ella han dejado atrás valores como la virginidad o la fidelidad. La edad promedio en que se inicia la actividad sexual con otra persona se ha reducido significativamente por lo que la adolescencia, y por ende el período escolar, tiende a ser representativo del momento de inicio. La exclusividad sexual, en lo que respecta a la falta de experiencia de ambas partes de la pareja, es prácticamente nula y muy cercano se encuentra la exclusividad sexual posterior al establecimiento de la pareja. Las cifras de infidelidad se han incrementado substancialmente principalmente en lo concerniente a la mujer, manteniéndose en cifra elevada en el caso de los hombres.

La apertura sexual ha trascendido los límites de la heterosexualidad hacia una mayor aceptación de la diversidad sexual. La homosexualidad ha dejado de estar clasificada como una enfermedad o trastorno en el DSM o el CIE; mas allá de eso, la legalidad de la pareja homosexual es un hecho en diferentes países en donde se tiene el mismo derecho a contraer nupcias. Algunas investigaciones apuntan hacia un tercio de la población que no es exclusivamente heterosexual. Lo cierto es que los índices de separaciones y divorcios se han incrementado notablemente y reincidientemente. No solo es común encontrar a una persona divorciada, más allá de eso, no es raro encontrar a una persona con varios divorcios.

Cuanto del equilibrio dominancia-sumisión dentro de una distancia funcional de relación, mantienen hoy en día una pareja heterosexual constituida en una convivencia permanente, en donde se supone se mantenga un componente romántico más allá de las diferencias fisiológicas y psicológicas entre ambos, en

donde se espera que la atracción sexual se mantenga, más allá de la ley de saciedad, al obligarse a convivir permanentemente en un espacio de alrededor de 90 metros cuadrados, es sin duda un planeamiento que debe llevar a la reflexión. Ante la interrogante de si el matrimonio o la convivencia permanente de pareja es la mejor manera de relacionarse aquellas personas que dicen amarse, la respuesta debiese ser *No necesariamente*.

La afirmación anterior no implica la negativa a una convivencia tradicional de pareja, lo que sí implica es que cada pareja tiene la opción de buscar alternativas diversas igualmente válidas. No se trata de un compromiso del todo o nada, que adicionalmente no pueda modificarse sino por una disolución legal. La conclusión entonces estriba en la diversidad de posibilidades de acuerdo a cada pareja en particular. Los compromisos adquiridos, base fundamental para la funcionalidad de la pareja, no pueden estar sustentados rígidamente en un estereotipo social único e invariable en el tiempo.

Respecto al objetivo que enmarca la dinámica de la relación y a los posibles desajustes que acontecen a la pareja actual, podemos concluir que la base de todo desorden es el conflicto, entendiendo este como un proceso interpersonal que se produce siempre que las acciones de una de las partes interfiere con las de la otra. Naturalmente no toda interferencia debiese concluir en un conflicto, si las partes logran llegar a acuerdos, por lo que es precisamente esta dificultad a lograrlos la que lo conduce. En este orden de ideas se debe presumir como en la medida en que se es más radical en la evaluación que se hace a una situación, más antagónica se percibirá la posición de la otra parte, por lo que se reduce la posibilidad de acuerdo y se incrementa la posibilidad de conflicto.

Un esquema cognitivo es una creencia absoluta e irracional, no admite discusión pero no se fundamenta en una premisa lógica, por lo que se refuerza de las distorsiones cognitivas que genera. Esquemas tales como *Debo absolutamente tener éxito en todas mis actuaciones y relaciones*, o *El resto de la gente debe absolutamente tener un trato hacia mí de consideración, justicia y respeto*, pueden hacerse muy evidentes en las relaciones de pareja.

Se ha sostenido como en el intento de ensalzar socialmente el valor del romanticismo como base del amor, que debe estar presente e inherente a toda relación de pareja, se han descuidado factores psicofisiológicos que diferencian a hombres y a mujeres, por lo que en la construcción de la identidad de género se ha desarrollado una importante disonancia cognitiva. Obviamente, y ante esta disonancia, en donde está comprometida la propia identidad, los esquemas cognitivos tienden a activarse. Siguiendo la línea expuesta, un esquema como el del “deber tener éxito” está muy condicionado en la identidad masculina, vale decir, “un hombre sin éxito es muy poco hombre”, y así será calificado socialmente, incluyendo por supuesto la mujer. Una mujer exitosa será entonces una amenaza, de acuerdo al esquema, para la propia identidad masculina por lo que diferentes distorsiones cognitivas y comportamientos desadaptativos, particularmente de enfrentamiento, tendrán su aparición.

En la construcción de la identidad femenina se ha tomado muy en cuenta la protección que ella debe recibir del varón. El hecho de que fisiológicamente pueda quedar embarazada, y todas las limitaciones y cuidados que eso supone, unido a su menor fortaleza muscular, fue el elemento que ancestralmente dio origen a la denominación de “sexo débil”. El esquema relacionado con el trato de “consideración, justicia y respeto” ha estado mayormente presente en la mujer con respecto al hombre.

No obstante lo anterior, en una sociedad altamente competitiva, donde los logros individuales son fundamentales para el éxito, difícilmente puede una mujer tenerlos si asume la actitud de sexo débil, de hecho la imagen de la mujer exitosa es una mujer independiente y demandante. La disonancia queda marcadamente expresada entre su identidad sexual y su identidad de género; en el primer caso espera la atención, buen trato y protección del varón, en el segundo, debe competir agresivamente con él.

El como debe lidiar una pareja, cuya base es el amor, pero que paralelamente es el apego a ese amor el que facilitará las disonancias mutuas, es sin duda una paradoja compleja. Lamentablemente, y en la medida en que las distorsiones cognitivas se hagan más marcadas, diversos comportamientos de enfrentamiento y

evitación se harán presentes, por lo general de manera alternativa. Tal es el caso, por un lado, de las agresiones, y por el otro del distanciamiento sexual. Ambos bastante presentes en la pareja actual.

Se concluye entonces, como el mantenimiento de esquemas cognitivos en la construcción de la identidad sexual, compite marcadamente con lo referente a la construcción de identidad de género y por ende a la aparición de comportamientos disfuncionales entre el hombre y la mujer en una relación de pareja establecida.

Cabe ahora elaborar conclusiones respecto al objetivo referido a si efectivamente la terapia de pareja está siendo exitoso en aquellas que acuden a consulta. Se entiende por terapia, en un sentido genérico, el conjunto de estrategias y procedimientos utilizados con la finalidad de eliminar o aliviar determinado desorden, trastorno o enfermedad, así como de prevenir su reaparición.

A nivel de facto, el alto índice de recaídas y reincidencias, ambas alternativamente, llevan a pensar que efectivamente la terapia de pareja no está siendo lo suficientemente efectiva. Si bien es cierto que el enfoque cognitivo-conductual tiene un sólido basamento teórico y en la práctica clínica logra efectivamente solucionar conflictos cotidianos de relación, no por ello los índices de divorcio bajan, por el contrario, la tendencia es hacia el alza. Cuanto del propio condicionamiento social respecto a la idealización del sistema matrimonial está inserto en la propia terapia, pues el terapeuta al fin y al cabo es una persona, es un punto de reflexión.

En líneas generales todas las terapias de pareja establecen como origen de los conflictos presentes tres grandes fuentes: Problemas en la Conformación, Problemas en el Mantenimiento o Desajustes Personales. Dicho en otros términos, *el fallo está en la relación, no en el sistema.*

Al partir de la premisa anterior, el proceso terapéutico se abocará a tratar de solventar los fallos en la relación, pues una vez conseguidos, la pareja funcionará perfectamente. En aquellos casos donde no se puede lograr un acomodo, definitivamente será porque la pareja puso la resistencia suficiente al cambio, no siguió los lineamientos clínicos, el amor ya estaba ausente, existían trastornos

adicionales o simplemente Marte estaba en conjunción con Venus. Lo que fuere con tal de no tocar el sistema sagrado del matrimonio. La pregunta que usualmente se hacen los clínicos e investigadores es ¿por qué las parejas se separan?, tal vez sería más interesante preguntarse ¿por qué hay parejas que siguen juntas?.

Siendo coherentes con las afirmaciones hechas en las conclusiones precedentes, una pareja que decide casarse o implementar una relación formal de convivencia, lo hace en unas condiciones de aprendizaje tanto cognitivo como conductual, bajo unas premisas que en buena parte van a generar disonancia respecto a creencias, valores y actitudes que se establecieron para la construcción de su identidad sexual, cónsonas, al menos en parte, con sus características biológicas y psicológicas como hombre o como mujer. Dicho en otros términos, el programa trae una falla de origen. *Resulta entonces coherente agregar, que todo modelo terapéutico que omita la falla, estará parcialmente sesgado en cuanto a su abordaje clínico.*

Si la falla es de los actores, mas no del programa, difícilmente se lograrán alianzas entre ellos, por el contrario, los esquemas cognitivos se afianzarán y tratarán de protegerse del otro actor y viceversa. El terapeuta tratará entonces de encontrar acuerdos conductuales para tratar de minimizar los conflictos cotidianos. Sin embargo, un acuerdo no implica necesariamente una alianza, para que esta se conforme se necesita un tercero a quién enfrentar; si ello no se consigue, pronto los acuerdos se sabotean porque cada uno de los actores que conforman la pareja sigue percibiendo al otro como la fuente del deterioro y fracaso.

Possiblemente sería beneficioso terapéuticamente partir, más allá de los conflictos que la pareja atraviese, del análisis de cómo ha afectado el condicionamiento social a cada uno de ellos, más allá de la influencia del otro. El reconocimiento de las fallas del sistema, hace menos culposa la búsqueda de las fallas de cada quién y la posible empatía interpersonal. El binomio tradicional víctima-victimario ahora se transforma a víctima-víctima.

Se pudiese concluir entonces, que la terapia de pareja debe asumir la revisión pertinente que la descondicione, si fuese el caso, del propio modelo social que propicia como estilo de vida la relación de pareja tradicional, en el entendido que es una forma más de relacionamiento de género, que funciona para unas personas pero para otras no, y que en sí misma tiene elementos que puede generar desajustes psicológicos que la persona deberá enfrentar más allá de la otra parte, como paso indispensable de mejoramiento de los conflictos cotidianos que en este caso, un hombre y una mujer que deciden vivir juntos, necesariamente deben enfrentar.

CAPÍTULO 5

RECOMENDACIONES

El desarrollo, fortalecimiento y mantenimiento de una determinada línea de investigación es siempre la recomendación que la conclusión de un trabajo investigativo impone. En este caso la línea recomendada tiene obviamente que ver con los factores y contingencias inherentes a las relaciones de pareja.

Se ha considerado en este trabajo la importancia de la identidad personal como elemento vital para poder funcionar con otras personas, en este caso, una pareja, y poder establecer acercamientos y límites comunicacionales. En la sociedad actual se envían diversos mensajes que no necesariamente favorecen a los niños e incluso adolescentes al establecimiento de una adecuada identidad sexual. Se impone entonces, desde el escenario educativo, el fortalecer los cimientos psicológicos de la identidad de género, sustentada esta no tanto en estereotipos y valores convencionales, sino en el fortalecimiento de las identidades sexuales, de varones y hembras, en el conocimiento y disfrute de sus diferencias, no así en la competencia mordaz de las mismas.

En este orden de ideas, y desde la panorámica de la sociedad actual, se recomienda la investigación de la pareja homosexual, desde su diversidad cognitiva y conductual, ello con el fin, no solo de comprenderla y aceptarla mejor y más objetivamente, sino también para buscar comunes denominadores, por un lado, y por el otro constantes de divergencia con la relación de pareja heterosexual, que permitan desde una perspectiva más amplia el fortalecimiento de criterios o la admisión de otros nuevos.

Desde la óptica de la investigación clínica, se considera oportuno recomendar el replanteamiento de un modelo de salud más allá del modelo de enfermedad. Este último está más imbuido al hecho de buscar desajustes y patologías que expliquen el por qué tantas parejas fracasan en sus relaciones, como fórmula evasiva de la debilidad actual del sistema que sustenta la pareja.

Lo señalado en el párrafo anterior implica la recomendación pertinente a la búsqueda de reforzadores positivos más que negativos, vale decir, no tanto a

encontrar respuestas respecto a qué hace que las parejas se separen, sino a que han aprendido a hacer de diferente aquellas parejas que siguen juntas en convivencia de una manera satisfactoria.

Hace un par de décadas las denominadas “escuelas para padres” tuvieron una importancia sostenida en cuanto al aprendizaje de cómo ser padres funcionales, en ese orden de ideas posiblemente ha llegado el momento de generar “escuelas para parejas”, que efectivamente, en el entendido de que el amor no lo puede todo, aprendan, tanto a nivel preventivo, en parejas próximas a establecerse, como a nivel correctivo, en parejas que tienen tiempo viviendo juntas, programas de modelamiento conductual, de fortalecimiento de identidad sexual y de género siguiendo criterios que han resultado útiles en parejas funcionales.

Dado que la asistencia a consulta psicológica de parejas en conflicto es altamente numerosa, está clara la importancia que debiese darse en los diseños curriculares universitarios de Psicología, programas contentivos a todo lo referente a los factores sociohistóricos que rodean la pareja, ello con el fin de contribuir en la formación de estos futuros profesionales, los cuales como personas están de igual manera inmersos en el condicionamiento social que ensalza de una manera fantasiosa las expectativas que se tienen respecto a las bondades del matrimonio y por ende pudiese atentar sobre su visión sesgada de la problemática existente.

Possiblemente aquellos psicólogos que efectivamente quieran dedicarse a la terapia de pareja pudiesen someterse a algún tipo de programa de revisión de su propio aprendizaje respecto a la relación de pareja, esto a fin de separar sus propios valores de lo que como clínico se espera de ellos.

El binomio víctima-victimario es un derivado del modelo de enfermedad concerniente a la pareja. El tema de la violencia sexual, problemática de actualidad tanto por sus efectos perniciosos como por la frecuencia en que se está presentando, amerita una línea de investigación que profundice más en aspectos inherentes a las condiciones disfuncionales actuales de la pareja que al establecimiento y castigo de un único culpable y sobreprotección de la otra parte,

víctima absoluta del maltrato. Lamentablemente tratamientos orientados indiscriminadamente de esta forma, no solo tienen dificultad de reducir la conducta inapropiada del agresor, sino que fortalecen otras conductas, también inapropiadas de la presunta víctima.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez-Gayou, Juan Luís. (1996). Sexualidad en la pareja. México: Editorial Manual Moderno.
- Álvarez, Julio. Candia, María. Estefanero, Gerson. Franco, Pamela. (2008) Relación entre los celos y la tendencia infiel en jóvenes de 18 a 25 años. Arequipa, Perú: Universidad Nacional de San Agustín.
- American Psychiatric Association. (2000). (Diagnostic and Statistical Mental Manual of Mental Disorders IV. Washington DC
- Beck, Aaron. Con el amor no basta. (1990) Buenos Aires: Editorial Paidós
- Beck, A. Freeman, A. (1995). Terapia Cognitiva de los Trastornos de Personalidad. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Blanco, Pilar. Ruiz, Consuelo. García, Leonor. (2004). La violencia de pareja y la salud de las mujeres. [Documento en línea] Disponible: <http://www.scielo.isciii.es> [Consulta: 2009, Mayo 14]
- Caballo, Vicente (Compilador). (1997). Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Castro, Roberto. Riquer, Florinda. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: Entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. México: Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Autónoma de México.
- Cassell, Carol. (1987). Perder la cabeza. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.
- Corsi, Jorge. (1995). Violencia masculina en pareja. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Coordinación entre Administraciones Asistenciales Sanitarias, Fiscalía y Asociaciones para el desarrollo de las capacidades en la personales de los discapacitados. Concepto Jurídico de Incapaz como falta de autogobierno de la integridad moral. [Documento en línea] Disponible: <http://www.porlaintegridad.org.es/autogobierno>. [Consulta: 2009, Mayo 19]
- Dio B, Emilce. (2003). Aperturas Psicoanalíticas Nº 15. Revista Internacional de Psicoanálisis: Madrid. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.aperturas.org./artículos>. [Consulta: 2009, Mayo 07]
- Dominian, Jack. (1995). Matrimonio. Buenos Aires: Editorial Paidós.

- Espada, José Pedro. Olivares, José. Méndez, Francisco. (2007). Terapia Psicológica. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Ferrer, Victoria. Bosch, Esperanza. (2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. Murcia, España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Giraldo, Octavio. (1981). Explorando las sexualidades humanas. México: Editorial Trillas.
- Jacobson, Neil. Gootman, John. (2001). Hombres que agrede a sus mujeres. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Jiménez D., Yolanda. (2009, Junio 05). Preocupa alto índice de divorcio en Paraguay. La Nación de Paraguay, pp. 5/5 Tendencias.
- Justiniano, Gabriel. (2002). El arte de lograr acuerdos. Buenos Aires: Editorial Lumen Humanitas
- Lake, Peter. (1980). Infidelidad. Barcelona: Editorial Grijalbo.
- La Biblioquiteca. [Página web en línea]. Trastornos de la personalidad. Disponible: <http://www.doctorquico.wordpress.com/page/5/5>. [Consulta: 2009, Mayo 12]
- La Servilleta de Paco Prieto. [Página web en línea] Día internacional contra la violencia de género. Disponible: <http://www.pacoprieto.wordpress.com>. [Consulta: 2009, Mayo 20]
- Masters, W. Johnson, V. (1978). Respuesta Sexual Humana. Buenos Aires: Editorial Intermédica.
- Moles, Juan José. (2004). Psicología Conductual. Caracas: Editorial CIPPSV.
- Moles, Juan José. (2007). Asesoramiento Clínico. Caracas: Editorial CIPPSV
- Moore, John. (1994). ¿Y que pasa con los hombres? Santiago de Chile: Cuatro Vientos Editorial.
- Moore, Robert. Gillette, Douglas. (1993). La nueva masculinidad. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Navia, Carmen. Peckel, Evelyn. (2008). Infidelidad. Bogotá: Editorial Aguilar.
- Pease, Allan y Bárbara. (2007). Por qué los hombres no escuchan y las mujeres no entienden los mapas. Barcelona: Amat Editorial

Quevedo P. Rosario. (1997). Actitudes hacia la infidelidad en miembros de parejas conyugales en Lima Metropolitana. [Documento en línea]. Disponible: http://www.revistaliberabit.com/liberabit6/roasio_quevedo_pereyra.pdf. [Consulta: 2009, Mayo 10]

Reibstein, Janet. Richards, Martin. (1993). Acuerdos Sexuales. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.

Riso, Walter. (1999) ¿Amar o depender? Bogotá: Editorial Norma.

Riso, Walter. (2008). Amores altamente peligrosos. Barcelona: Editorial Planeta.

Sternberg, Robert. (1998). El triangulo del amor, intimidad, pasión y compromiso. Barcelona: Editorial Paidos Ibérica

Sternberg Robert. (1998). El triangulo del amor, intimidad, pasión y compromiso. [página web en línea]. Disponible: <http://www.forojovenes.com/debate-e-amor-teoria-triangular> [Consulta: 2009, Mayo 15]

Sarason, Irving. (1996). Psicología Anormal. México: Editorial Interamericana.

Sexo en Guatemala. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.prenslibre.com/...ME/sexoenguatemala> [Consulta: 2009, Mayo 20]

Soler, Jaume. Conangla, M. Mercé. (2005). Juntos pero no atados. Barcelona: Amat Editorial.

Sordo, Pilar. (2006). Viva la diferencia. Bogotá: Editorial Norma.

Tripp, C. A. (1975). La cuestión homosexual. Madrid: Editorial Edaf

Ziskin, Moe. (1976). Contrato sexual extramatrimonial. Barcelona: Editorial Grijalbo